



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TALLER: JUAN O'GORMAN**

TITULACIÓN POR REPORTE PROFESIONAL :

“ANÁLISIS DE RIESGO Y PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL,
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA UNAM”

PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTA PRESENTA:

González Chavira Salustia Rubí

SINODALES:

Arq. Paulino José Manuel Granados Ubaldo

Arq. Olga Mejía Morales

Arq. Susana del Carmen Reyes Martínez



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



The New York Times

Unas lecciones del terremoto de 1985 en México para Turquía y Siria

9 de febrero de 2023



El terremoto del lunes devastó la ciudad de Nurdagi en el sur de Turquía. Khalil Hamra/Associated Press

Cada vida tiene una serie de fechas indelebiles: el nacimiento de un hijo, la muerte de un padre, una tragedia nacional como la del 11 de septiembre 2001.

Una fecha imposible de olvidar en mi caso es el 19 de septiembre de 1985... [sic]

Se puede decir que los terremotos son desastre "naturales".

Es sin embargo un termino engañoso. El verdadero desastre casi siempre es provocado por el ser humano, que a menudo se traduce en casas y edificios mal construidos... [sic] 1

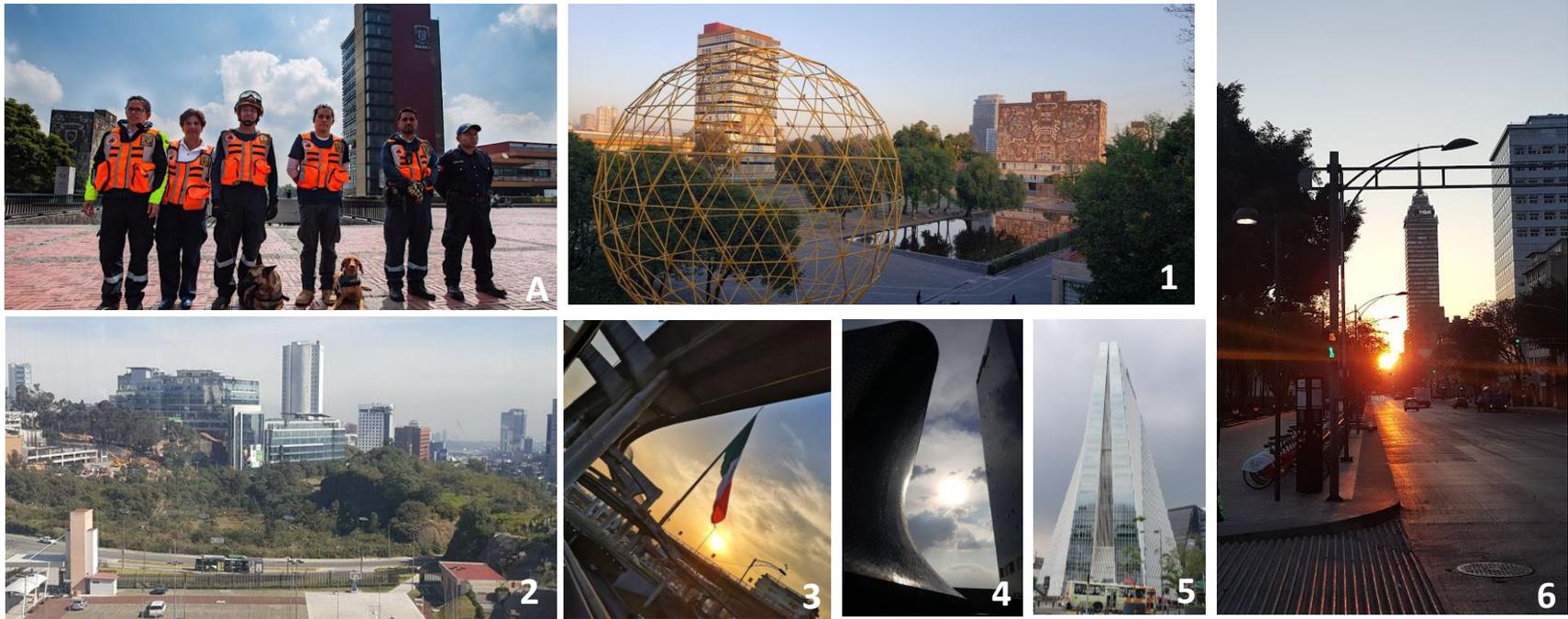
1 Stephens Bret 2023

<https://www.nytimes.com/es/2023/02/09/espanol/opinion/terremoto-turquia-siria.html>

“El quehacer arquitectónico, como una disciplina profesional que tiene como objetivo fundamental el de satisfacer a plenitud las necesidades de habitación humana, está sujeta a variadas facetas para lograr sus propósitos, siendo la fase que se encarga del análisis y la aplicación de los aspectos legales, una de las más difíciles por resolver e igualmente una de las más importantes por satisfacer. “

*El objetivo del diseño arquitectónico desde la visual de la protección civil, es el de **establecer medidas ejecutivas para contrarrestar a los agentes que puedan producir contingencias, del medio natural y social**, que tiendan a desequilibrar la función protectora a los usuarios de las edificaciones construidas.*

Arq. Tomás Enrique Sosa Pedraza 2



2 Administración y tecnología para el diseño anuario 2008 UAM 2008 pg 162
<http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/7925>

A imagen tomada de la web <https://unamglobal.unam.mx/para-unam-recibe-el-premio-nacional-de-proteccion-civil/>

1-6 Imágenes de SRGChavira la arquitectura durante mi travesía por la CDMX



Agradezco a:

Dios, a la vida que me ha dado tanto, a los sueños y pesadillas que se hicieron verdad durante todos estos años, a la felicidad que siempre ha estado a mi lado, a los fracasos que me han hecho aprender y madurar, a mi mami Esperanza que siempre me puso en sus oraciones y me dio todo lo humanamente posible y mas a lo largo de todo mi camino, a mi compañero Juan Francisco, por lo que significamos el uno para el otro, agradezco la paciencia el apoyo y cariño, a Ellie y Josh porque mis hijos amados que sin ellos la vida no sería la misma. A mis hermanos; Marco, Miros, Marge, Tali, Nora, Mela, Perla, David, Gema y Alan, porque fuimos caminantes de una vida que podía haber sido mejor y sin embargo logramos crecer y ser. A todas y cada una de las personas que han tocado mi vida, amigos, compañeros, jefes, demonios y ángeles que para bien o para mal fueron, están y estarán conmigo, gracias a ellos aprendí que los humanos somos ejemplo de vida ya que siempre hay algo nuevo por conocer. Y en especial a mis profesores a todos porque marcaron mi vida, algunos con alegría otros con amargura pero siempre hubo enseñanza, pero en especial al Arq. José Manuel Granados por no perder la fe en mi, por todas esas veces lo busque pidiendo ayuda para titularme y siempre me recibió con alegría y una gran sonrisa, gracias Manuel en verdad gracias y no puedo concluir sin agradecer a la Dra. Adoración Romeu la cual despertó en mi esa forma de analizar todo lo que me rodea, gracias querida Dora y a mis sinodales Arq. Olga y Arq. Susy. Y ante todo a mi amada Universidad, sitio donde encontré conocimiento, amigos, momentos inolvidables , emociones, amores, lo mejor de mi vida.



ÍNDICE

1. Introducción	9
2. Fundamentación	10
3. Objetivos Generales	11
4. Objetivo Específico	12
5. Metodología	12
6. Glosario	13
7. PRESENTACIÓN	
7.1 Experiencia laboral	15
7.2 Carta del sitio laboral	17
7.3 Antecedentes participación en la ENEO	19
7.4 Sitio	20
7.5 Tema	22
7.5.1 Protección Civil Histórico	23
8. METODOLOGÍA	
Estudio de caso	
8.1 Programa Interno de Protección Civil	27
8.2 Plan Operativo de la Unidad Interna de Protección Civil UNAM	30
9. REPORTE PROFESIONAL	
Organización y estructura	
9.1 Comisión Local de Seguridad ENEO	34
9.2 Unidad Interna de Protección Civil ENEO	35



10. PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

10.1 Plan Operativo

Subprograma de Prevención

10.1	Calendario de actividades	40
10.2	Capacitación y equipo de brigadas	41
10.3	Directorio de emergencias	42
10.4	Identificación, análisis y evaluación de riesgos interiores	43
10.5	Identificación, análisis y evaluación de riesgos exteriores	56
10.6	Inventario de recursos para emergencias	60
10.7	Señalización	62
10.8	Programa de mantenimiento	63
10.9	Diagnostico del inmueble	64
10.10	Normas y equipo de seguridad	66

11. PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Plan Operativo

Subprograma de auxilio

11.1	Protocolo de actuación	69
-------------	------------------------	-----------

12. PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Plan Operativo

Subprograma de recuperación

12.1	Continuidad de operaciones	77
12.1	Revisión de protocolo	78

13.	CONCLUSIÓN	79
------------	-------------------	-----------

14.	BIBLIOGRAFÍA	80
------------	---------------------	-----------



11. ANEXOS

1 Integración de la Comisión Local de Seguridad ENEO acta constitutiva	82
2 Calendario de actividades de la CLS ENEO	85
3 Funciones y actividades de brigadas	88
4 Formatos Plan Operativo	93
5 Marco Jurídico	99
6 Índice fotográfico	103



Introducción



Durante mi formación en la facultad, siempre e tenido un enfoque analítico previo al desarrollo de los proyectos he cuestionando los motivos, las funciones y la forma en cómo se arma la mejor justificación para el diseño, tomando en cuenta la existencia de normas especificas dirigidas al momento de proyectar, al construir y entregar una edificación habitable, lo cual ha forjado mi forma de visualizar y sustentar los distintos temas que he desarrollado durante mi vida laboral.

La experiencia adquirida a lo largo de la vida laboral, académica y cotidiana, me ha permitido generar habilidad, conocimiento y aprendizaje, con lo cual he podido desarrollar temas inherentes a la arquitectura y ajenos a ella también. Posiblemente el tema de protección civil no se ha contemplado tanto en la academia, sin embargo es un tema que por la normativa y la relación con el reglamento de construcciones se debe considerar como un tema ligado al bienestar y seguridad para las nuevas edificaciones, actualmente se han tenido que realizar adaptaciones a los espacios construidos con el fin de tener una respuesta efectiva ante una emergencias derivada de agentes de carácter natural u ocasionados por el hombre. Por fortuna, tuve a bien formarme en esta área al tomar cursos de capacitación para pertenecer y coordinar a un grupo de personas ante un inminente riesgo, al tener una preparación y conocimiento me permite observar los posibles peligros que podrían poner en riesgo mi seguridad y la de los demás.

Derivado de lo anterior, tuve la oportunidad de integrarme a la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia para analizar, investigar, desarrollar y proponer, el Programa Interno de Protección Civil, de ese plantel, ya que al contar con los conocimientos del tema y ante los eventos trágicos que ha padecido la Ciudad de México como el sismo de septiembre de 2017, así como las normas federales, locales y universitarias obligan a todos las escuelas contar con este tipo de programa para mitigar el riesgo de los asistentes al plantel. Por lo que se me encomienda dentro de mis funciones generarlo para uso y conocimiento de la comunidad universitaria.

En este reporte se presenta la integración del Programa Interno de Protección Civil de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia UNAM, como instrumento de planeación y operación para mitigar los riesgos identificados así como la definición de las acciones preventivas y de respuesta ante una eventualidad ocasional por una emergencia o desastre



FUNDAMENTACIÓN

La seguridad se ha convertido en una prioridad nacional, que exige la participación de todos los niveles de gobierno y de la sociedad civil, como respuesta a los obstáculos y dificultades que representa la inseguridad en el desarrollo y el crecimiento económico y social del país. En el ámbito universitario se hace necesaria la participación de la comunidad, a fin de evitar que la inseguridad afecte a las actividades, población e infraestructura universitarias, limitando su capacidad para alcanzar los niveles de excelencia que se ha propuesto. En años anteriores, las autoridades universitarias han realizado diversas estrategias para salvaguardar a la comunidad y prever los factores y agentes que promueven la ilegalidad y favorecen el surgimiento de un clima adverso dentro de la institución. A través de la generación de planes de seguridad como instrumentos de planeación en cada entidad de la UNAM, en los cuales se establecen las acciones específicas para incrementar y fortalecer los niveles de seguridad y protección de la comunidad y patrimonio.

Por tal motivo y con el fin de atender la necesidad de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia para que cuente con un plan de seguridad como respuesta institucional, en base al marco jurídico a nivel federal, local y universitario. Sujeto a los lineamientos y cumpliendo con la norma que rige la Secretaría de Prevención, Atención Y Seguridad Universitaria. La escuela contaba únicamente con un plan operativo de acción para simulacro de sismo, de forma esquemática, con indicaciones básicas. Por lo que se requiere la instrumentación que contenga las acciones e identificación de los posibles riesgos que se encuentran dentro de la escuela, el cual es nombrado como “Programa Interno de Protección Civil para la Escuela Nacional del Enfermería y Obstetricia”.

Que la comunidad universitaria de la ENEO tenga a su disposición y consulta, dicho documento, para tener conocimiento y saber actuar ante un suceso que pueda poner en riesgo la integridad física. Con base al Programa Interno de Protección Civil y el desempeño en el trayecto de su elaboración, generaré el reporte de experiencia profesional como medio para sustentar la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la vida académica pero mas que nada en la vida laboral, de esta forma poder obtener el título como Arquitecta.



OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Reporte profesional, “Programa Interno de Protección Civil Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia”, es el de generar un instrumento, técnico administrativo y organizativo que permita tener conocimientos previos de protección civil ante un suceso que se presente de forma inesperada y que ponga en riesgo la integridad física y psicológica de la comunidad que asiste a las instalaciones de la ENEO. Demostrar el enriquecimiento personal adquirido a través de la enseñanza pedagógica obtenida en las aulas de la facultad aunado a los conocimientos y formación como arquitecto en un ámbito profesional. Ya que el arquitecto abarca un entorno mas amplio, va mas allá de las estructuras y los diseños. El quehacer arquitectónico, como disciplina profesional y su objetivo fundamental que es el satisfacer a plenitud las necesidades de habitación humana, la cual esta sujeta a varias facetas de análisis y normativa, que nos dirigen a las posibles soluciones de las necesidades a resolver, sin dejar a un lado el elemento creativo de los arquitecto, la seguridad, la estética, lo económico y la normatividad.

Tomando en cuenta que la practica de la Arquitectura en nuestro país, en todas sus etapas de desarrollo, se encuentra siempre confinada a condiciones de normatividad impuestas por diferentes autoridades, siendo las encaminadas a la protección civil, una de ellas. Por lo que el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), como instrumento gubernamental de protección social, que dispone de diversos elementos legales que acotan la profesión a través de un marco jurídico compuesto por varios instrumentos como lo son, leyes, reglamentos y normas.

El Reglamento de Construcciones del distrito Federal, a través de todas sus disposiciones legales, condiciona la práctica arquitectónica hacia la prevención de posibles eventualidades en las edificaciones. En donde la intención es dar seguridad a los usuarios de las edificaciones.



OBJETIVO ESPECIFICO

- Atender la necesidad de la comunidad universitaria de contar con un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia con el propósito de reducir los riesgos previamente identificados, definiendo acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de evitar o atender la eventualidad de alguna Emergencia o Desastre.
- Desarrollar el programa interno de protección civil con base a la normatividad establecida en el ámbito Federal, Local y Universitario, con un enfoque arquitectónico.
- Fomentar, inducir e impulsar la participación de la comunidad en la promoción de acciones de prevención, atención y respuesta ante eventualidades.
- Evaluación del Programa Interno de Protección Civil
- Darle identidad y empoderamiento a la Protección Civil como un área de apoyo que permita salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria.

METODOLOGÍA

Por las características del tema a desarrollar, la relación entre los conocimientos adquiridos durante la formación como arquitecto y la experiencia laboral, la vinculación entre el análisis teórico y el análisis empírico, los cuales han enriquecido de una forma muy particular, mi propio conocimiento.

Por todo ello, la metodología que aplicaré será el “Estudio de casos”, el cual utiliza técnicas como la observación, las entrevistas, los cuestionarios, el análisis de documentos, etc. Pudiendo ser los datos cualitativos los que nutran la información para la integración del documento. Tomado en cuenta que el estudio de casos es especialmente relevante en áreas donde resulta difícil entender el porqué, el cómo y el cuándo, que en este caso será aplicado a una arquitectura edificada.



GLOSARIO

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

ENEO Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

CUEC Centro Universitario de Enfermería Comunitaria

DEC División de Estudios

SPASU Secretaría de Prevención Atención y Seguridad Universitaria

DGAPSU Dirección General de Análisis Protección y Seguridad Universitaria

SINAPROC Sistema Nacional de Protección Civil

CENAPRED Centro Nacional de Prevención de Desastres

SGIRPC Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

SSC Secretaria de Seguridad Ciudadana

CES Comisión Especial de Seguridad

CLS Comisión Local de Seguridad

PMSU Plan Maestro de Seguridad Universitaria

UIPC Unidad Interna de Protección Civil

PIPC Programa Interno de Protección Civil



Presentación



Salustia Rubí González Chavira

Fecha de Nacimiento: 07 de Junio de 1973

Edad cumplida: 49 años

Tel. 55-35479390

Cel. 55-49284960

Experiencia laboral: 13 años

Licenciatura en Arquitectura

Facultad de Arquitectura CU UNAM

Bachillerato

Escuela Nacional Preparatoria No. 2

Erasmus Castellanos Quinto UNAM

EXPERIENCIA LABORAL



Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia UNAM (ENEO)

Asignado: Coordinadora Operativa de la Unidad Interna de Protección Civil ENEO

Actividades y responsabilidades:

Genera la información referente a la gestión de riesgo en el plantel, llevar a cabo la identificación sobre los temas de seguridad de la comunidad universitaria, participar y aportar ideas sobre temas relacionados con el mejoramiento de imagen de la infraestructura del plantel, así como realizar estudios de viabilidad en cuestión de seguridad para en el desarrollo de actividades inherentes a la ENEO.

Participar en reuniones interinstitucional con dependencias de gobierno local y de la alcaldía para dar solución a los problemas detectados en torno al plantel.

Sistema de Movilidad 1 (2016-2018)

Jefe de Unidad Departamental de Infraestructura Vial y Equipamiento Urbano

Actividades y responsabilidades:

Elaborar el diseño de las Rutas otorgadas al Servicio especial de Transporte Escolar, pertenecientes al PROTE (Programa de Transporte Escolar), así como coordinar con el área de supervisión las modificación de las rutas y los puntos de ascenso de acuerdo a las necesidades de las instituciones educativas.



previo al inicio del servicio, se realiza una visita de campo a las escuelas verificar las condicionantes para el buen desarrollo en cuanto a la prestación del servicio. Supervisión de infraestructura en los módulos operativos, funcionamiento y operación de los mismos.

Red de Transporte de Pasajeros de la CDMX

Jefe de Unida Departamental de Tránsito (2012-2016)

Coordinar labores de supervisión en los Módulos Operativos, revisar las necesidades en cuestión de higiene y seguridad.

Ingenieros Civiles y Asociados SA de CV

Jefe de Frente (1995-1998)

Responsabilidades del puesto:

Supervisar la ejecución de obra de acuerdo a un calendario de entrega, general precios unitarios, cuantificar obra, dirigir a un grupo de personas que ejecutaban la construcción. Obras Torre Mayor, Ex Convento de Betlemitas “Museo MIDE”, Museo MUNAL.

Despacho del Ing. Heberto Castillo Martínez. (1990-1991)

Labore para obtener el nombramiento como Técnico Auxiliar en Dibujo Arquitectónico, expedido por la Coordinación de Carreras Técnicas de la Dirección General de Preparatorias UNAM

Actividades:

Diseñar y proponer el desarrollo de techumbres con el sistema “Tridilosa” para grandes claro.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA



ARQ. ENRIQUE GÁNDARA CABADA
COORDINADORA DE TITULACIÓN
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM
CIUDAD UNIVERSITARIA
Presente

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que la C. Salustia Rubí González Chavira laboró en el periodo que comprende del 01 de febrero de 2020 al 17 de febrero de 2021 para la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México ubicado en Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto S/N, Colonia San Lorenzo Huipulco, como Coordinadora Operativa de la Unidad Interna de Protección Civil, la cual tuvo como encomienda realizar el Programa Interno de Protección Civil de la ENEO, así como distintas actividades relacionadas con la seguridad de la comunidad.

Por lo cual autorizó el uso de imágenes, planos esquemáticos, proyectos desarrollados y la experiencia adquirida en la escuela, para el desarrollo del reporte profesional que a su necesidad requiera.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
México D.F., a 10 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO


MTRO. LUIS ALBERTO HUERTA LÓPEZ
Ced. Prof. 6414482





ANTECEDENTES

Participación en la ENEO

Dentro de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia participé como Coordinadora Operativa de la Unidad Interna de Protección Civil, en donde las actividades desarrolladas se realizaron en coordinación con el Jefe de Departamento de Servicios Generales, debido a que los temas son referentes a la situación de las instalaciones e infraestructura de la escuela, así como los temas relacionados con la seguridad en cuanto a protocolos de acción para atender eventualidades, por lo que se designan las siguientes actividades:

Actividades Operativas

- Participar en reuniones de trabajo para determinar acciones a implementar
- Realizar recorridos en las instalaciones
- Supervisar las actividades grupales que se desarrollen en el plantel
- Coordinar con las brigadas de Protección Civil las actividades a realizar
- Participar en los programas de capacitación
- Supervisar el servicio de transporte seguro
- Participar en reuniones de carácter interinstitucional para ver temas relacionados con el programa Sendero Seguro.

Actividades Administrativas o de escritorio

- Desarrollar proyectos inherentes a la seguridad de la comunidad
- Realizar los planos esquemáticos de la situación actual de la ENEO
- Conformar el Programa Interno de Protección Civil
- Realizar la logística en cuanto a seguridad en actividades del plantel.

“Es necesario encontrar ese equilibrio con tu vida personal y fomentar el sentimiento de pertenencia a una comunidad.”

Lorena Mckennit 3

“Mi lucha día a día es lograr la pertenencia en cada sitio al que se me permite colaborar, ser, estar pero siempre dar lo mejor de mí”.

Salustia Rubí Gonzalez Chavira 2023



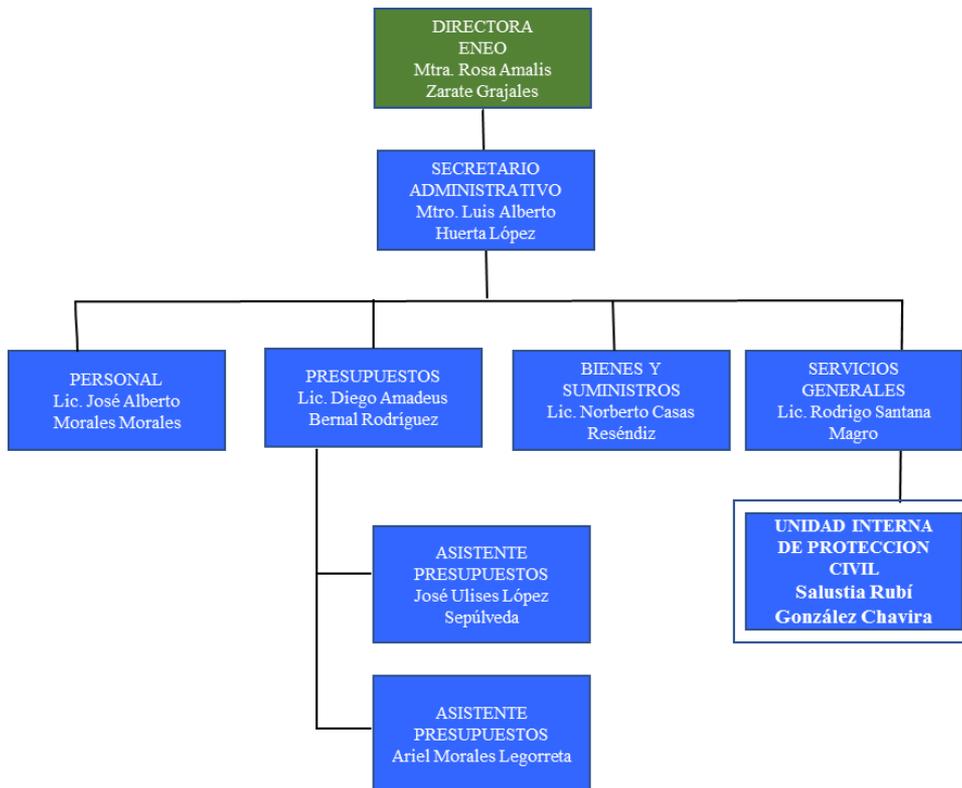
3 Fuente: <https://citas.in/frases/2024328-loreana-mckennitt-es-necesario-encontrar-ese-equilibrio-con-tu-vida>



ANTECEDENTES

Participación en la ENEO

Conforme a la estructura orgánica de la ENEO, el área de adscripción con la que se coordinarán los trabajos será el Departamento de Servicios Generales, que depende directamente de la Secretaría de Administración, la cual llevará a cabo la supervisión y aprobación de los trabajos a realizar.



La Secretaría Administrativa es la encargada de la planeación, la organización en el establecimiento de los sistemas, normas y procedimientos tendentes a optimizar los recursos humanos y financieros materiales de la ENEO.

Servicios generales, es el área encargada de coordinar las labores la limpieza, y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la escuela, así como la vigilancia y seguridad de la comunidad universitaria.

Unidad Interna de Protección Civil, área coordinadora, desarrolladora y operadora del Programa Interno de Protección Civil, así como los temas de seguridad de la escuela.

PRESENTACIÓN DEL SITIO DE TRABAJO

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia



Perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México, La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia tiene como objetivo **formar profesionales de enfermería con alto desempeño académico, conocimientos metodológicos y prácticos**, así como las aptitudes y actitudes humanas necesarias para que sean responsables y precursores del desarrollo de la cultura y práctica del cuidado de la vida de individuos, familias y comunidades sanas o enfermas en los diversos escenarios que se requiera para contribuir al progreso social de nuestro país. **4**

Sitio que alberga espacios destinados a la impartición de la Enfermería como profesión, donde la tecnología va de la mano y las nuevas formas de enseñanza rebasan la forma antigua de impartir clases, sin dejar a un lado la recreación social, deportiva, de consulta como medios de conocimiento y madurez

Ubicación

Norte Calzada México Xochimilco

Sur Calzada México Xochimilco incorporación

Anillo Periférico Viaducto Tlalpan

Oriente Anillo Periférico

Poniente Calzada Acueducto



4 Definición pagina oficial ENEO UNAM

<https://web.eneo.unam.mx/index.php/que-es-la-eneo/>

Fig. 1 Ubicación Google maps

<https://www.google.com/search?q=ubicacion%20eneo%20unam&rlz>

7 Imágenes de SRGChavira la arquitectura durante mi travesía por la CDMX



7

PRESENTACIÓN DEL TEMA PROTECCIÓN CIVIL



La seguridad se ha convertido en una prioridad nacional, que exige la participación de todos los niveles de gobierno y de la sociedad civil, como respuesta a los obstáculos y dificultades que representa la inseguridad en el desarrollo y el crecimiento económico y social del país. 5

B imagen tomada de la web la UNAM recibe Premio Nacional del Protección Civil 2017

5 <http://seguridadyproteccion.unam.mx/PC3/descargas/normatividad/LINEPIPC2019.pdf>

Imagen <https://www.fundacionunam.org.mx/auriazul/unam-recibe-el-premio-nacional-de-proteccion-civil-2017/>



Antecedentes

En el ámbito Federal y local se define a la Protección Civil como el conjunto de acciones que disminuyen los riesgos de una sociedad a ser afectada por fenómenos perturbadores. El 5 de febrero de 1996 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, donde se define como “un conjunto de principios y normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables, que efectúan coordinada y concertadamente la sociedad y las autoridades; que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre. 6



Fig 2

Fig. 2 El triángulo azul significa prevención y cada ángulo representa a quienes intervienen ante una emergencia o desastre: Gobierno, Grupos Voluntarios y Población. Este color representa el *Antes* de un desastre (Convención de Ginebra Art. 15, Anexo I, 1949).

Fig. 3 El triángulo de Protección Civil y el Chimalli (circulo de protección Azteca) se unen para comunicar la protección del pueblo mexicano.

DOF: 11/09/2019

6-7 DOF: 05/02/1996 pg 26-27



Fig 3

Ante la necesidad de proteger a la población de los desastres, surge un conjunto de acciones englobadas en el Sistema Nacional de Protección Civil (**SINAPROC**). Ente orgánico y articulado a nivel federal, generador de los métodos y procedimientos para establecer entre las dependencias y entidades del sector público la organización de los grupos voluntarios, sociales, privados y con las autoridades de los estados. Su propósito es efectuar acciones coordinadas para la protección de la población contra los peligros que se presenten en nuestro territorio, ya sean de origen natural, como sismos o huracanes, o aquellos originados por la actividad humana que puedan eventualmente terminar en un desastre. 7

ANTECEDENTES HISTORICOS PROTECCIÓN CIVIL



En el ámbito universitario es necesaria la participación de la comunidad, a fin de evitar que la inseguridad afecte a las actividades, población e infraestructura universitarias..

En ese esfuerzo se destaca la creación de las Comisiones Locales de Seguridad en todas las dependencias universitarias, cuyo marco operativo enfatiza su carácter ejecutivo, y la responsabilidad de desarrollar y actualizar los planes, programas y acciones de Protección Civil y Seguridad en cada uno de las dependencia que integran la universidad. Esta medida obedece al criterio de que la seguridad es resultado de una tarea comprometida y compartida por todos.

Con el fin de normar a los planteles adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de México, existen Secretarías y Direcciones encargadas de la seguridad universitaria las cuales son;

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, la cual procura las condiciones adecuadas para el desarrollo personal y académico de la comunidad universitaria, a través del diseño, desarrollo e impulso de políticas universitarias en materia de prevención y atención de riesgos



Fig 8

La Dirección General de Análisis de Prevención y Seguridad Universitaria, tiene como objetivo difundir entre la comunidad universitaria las medidas de prevención, auxilio y recuperación para actuar antes, durante y después de la presencia de algún fenómeno de tipo natural o antrópico, que pueda afectar actividades, que se realicen en sus instalaciones, así como proporcionar información sobre temas vinculados a la Protección Civil. 8



Fig. 9

8 lineamientos generales para la elaboración de los programas internos de protección civil de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dirección General De Análisis, Protección Y Seguridad Universitaria 2019 pg 6-7

Fig. 8 Logo de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Fig. 9 Logo de la Dirección General de Análisis de Prevención y Seguridad Universitaria



ANTECEDENTES HISTORICOS PROTECCIÓN CIVIL

La Universidad en el contexto de la seguridad conforma la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario en colaboración con diversas entidades universitarias para generar el Plan Integral de Seguridad y Protección de la UNAM.

Plan Integral de Seguridad y Protección

El Plan Integral de Seguridad y Protección (PISP) de la Universidad Nacional Autónoma de México, es el instrumento rector adoptado por las autoridades institucionales para conducir los esfuerzos de la comunidad universitaria por alcanzar mejores niveles de seguridad que generen condiciones propicias a su quehacer cotidiano. **9**

Plan Local de Seguridad y Protección

El Plan Local de Seguridad y Protección es un instrumento de planeación mediante el cual cada dependencia de la UNAM establece acciones específicas para incrementar y fortalecer los niveles de seguridad y protección de su comunidad y su patrimonio.

El desarrollo, instrumentación, actualización e implementación del Plan Local de Seguridad y Protección es responsabilidad del titular de cada una de las dependencias de la UNAM a través de su Comisión Local de Seguridad.

En este plan se contemplan las vertientes de seguridad física y Protección Civil, cada una con su propia metodología de elaboración y actualización. **10**

Comisión Especial de Seguridad

La Comisión tiene como fin, reforzar la seguridad y la lucha contra la violencia y otros actos ilícitos que ocurran en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México y en sus inmediaciones, siempre que en este último caso se afecte a la institución o a su comunidad; contando para ello con las Comisiones Locales de Seguridad de las distintas entidades y dependencias y la participación organizada de la comunidad universitaria. Su reglamento fue publicado en Gaceta UNAM el 26 de noviembre de 1990. **11**

Con el fin de atender lo contendiente a la seguridad de la comunidad en caso de una situación de emergencia o desastre natural La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, conforme la Comisión Local de Seguridad así como la Unidad Interna de Protección de Civil ENEO.



Fig. 10



Fig. 11

9 a 11 lineamientos generales para la elaboración de los programas internos de protección civil de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dirección General De Análisis, Protección Y Seguridad Universitaria 2019 pg 8-9-10

Fig. 10 Logo de la Comisión Local de Seguridad ENEO

Fig. 11 Logo de la Unidad Interna de Protección Civil ENEO *Diseñado por SRGCH



Metodología

Estudio de caso



ESTUDIO DE CASO

Programa Interno de Protección Civil

El Programa Interno de Protección Civil, es el instrumento de planeación circunscrito al ámbito de una dependencia, o entidad, institución u organismo del sector público, privado o social, el cual se lleva a cabo en cada uno de los inmuebles correspondientes para estar en condiciones de atender las emergencias o riesgos identificados.¹²

Objetivo Principal:

Ser un instrumento rector en el ámbito de protección civil y prevención de desastres con un enfoque en la gestión del riesgo que permita implementar acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de la Comunidad Universitaria, población flotante de su inmueble, instalaciones, bienes e información vital, patrimonio de esta Universidad, ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos, a través de las acciones que atenúen o eliminen los daños.

Objetivo Especifico:

Establecer los mecanismos para operar adecuadamente las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante situaciones de emergencia o desastre. Incorporar, organizar y coordinar la intervención de los responsables de Protección Civil, en el ámbito de sus atribuciones, ante situaciones de emergencia o desastre.

Promover la participación de la comunidad universitaria en las labores de Protección Civil, con la finalidad de fomentar la cultura de prevención.

El programa se divide en tres planes sustantivos:



Fig. 12

¹² lineamientos generales para la elaboración de los programas internos de protección civil de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dirección General De Análisis, Protección Y Seguridad Universitaria 2019 pg 19

Fig. 12 Planes que integran el Programa Interno de Protección Civil

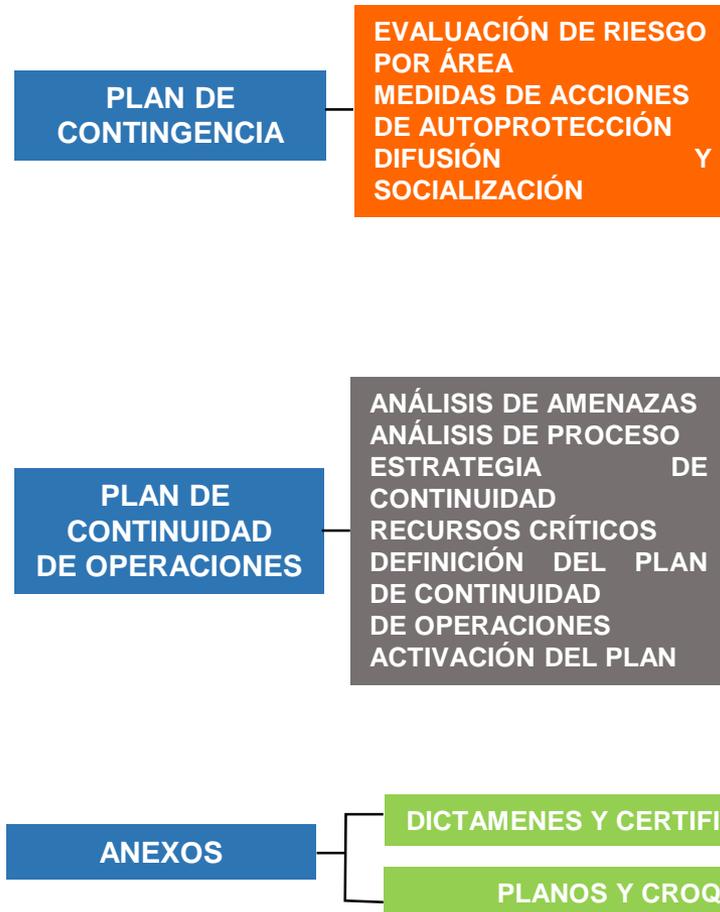


Plan Operativo es donde se diseña, desarrolla e implementan las acciones de respuesta ante escenarios de emergencia o desastre que llegue a enfrentar la Institución, con el fin de reducir al mínimo o atenuando el impacto de los sucesos que se pudieran presentar.



Fig. 13

Fig. 13 lineamientos generales para la elaboración de los programas internos de protección civil de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General De Análisis, Protección Y Seguridad Universitaria 2019 pg 20



Plan de Contingencias Define acciones para asegurar que la Institución adopte medidas para generar hábitos de autoprotección en el personal y usuarios favoreciendo que de manera individual se encuentren preparados para enfrentar los eventos y emergencias que se pueden presentar.

Plan de Continuidad de Operaciones Ante un escenario de desastre que pueda causar la interrupción en las operaciones de las organizaciones (públicas o privadas), se requiere contar con procedimientos que permitan a corto plazo garantizar la continuidad de las actividades en las instalaciones.

Fig. 14

Fig 14 lineamientos generales para la elaboración de los programas internos de protección civil de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dirección General De Análisis, Protección Y Seguridad Universitaria 2019 pg 20



Las entidades y dependencias de la UNAM deben integrar sus programas internos de protección civil de acuerdo al siguiente contenido:

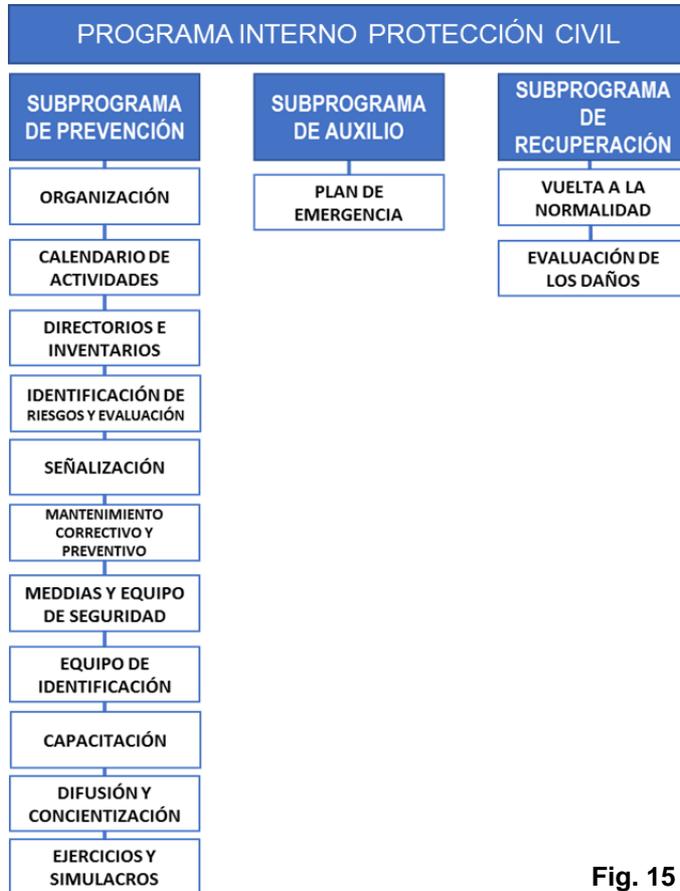


Fig. 15

Subprograma de prevención

Conjunto de acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de los fenómenos perturbadores sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente. Este subprograma es fundamental para la ejecución del Programa Interno de Protección Civil.

Subprograma de Auxilio

Son las acciones destinadas primordialmente a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y la planta productiva y a preservar los servicios públicos y el medio ambiente, ante la presencia de un agente destructivo. Su instrumento operativo son los planes o protocolos de emergencia (o contingencias) que funcionará como respuesta ante el embate de una calamidad.

Subprograma de recuperación

Este subprograma define acciones para la reconstrucción y vuelta a la normalidad del inmueble. Estas acciones se implementan en función de la evaluación de daños, del análisis de riesgos y de los planes de desarrollo económico y social de la zona.

Fig. 5 lineamientos generales para la elaboración de los programas internos de protección civil de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General De Análisis, Protección Y Seguridad Universitaria 2019 pg 21

ESTUDIO DE CASO

Plan Operativo De La UI Protección Civil UNAM



Conclusión

Artículo 40. Los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de las dependencias, entidades, instituciones, organismos, industrias o empresas pertenecientes a los sectores público, privado y social, a que se refiere el Reglamento de esta Ley, deberán contar con un Programa Interno de Protección Civil.

Dicho programa deberá ser elaborado, actualizado, operado y vigilado por la Unidad Interna de Protección Civil, la que podrá ser asesorada por una persona física o moral que cuente con el registro actualizado correspondiente, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 11 de esta Ley. **13**

Con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Protección Civil, se hace la propuesta de la integración del Programa Interno de Protección Civil de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia UNAM, conforme a las normas emitidas por las entidades federales, locales y universitarias del país.

El Programa Interno de Protección Civil, a través del plan operativo, establece acciones preventivas y de respuesta, para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre, procurando salvaguardar la vida de la comunidad asistente al plantel.

13 Ley General de Protección Civil

Última reforma publicada DOF 20-05-2021 pg 21

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgpc.htm>



8

PROPUESTA PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA UNAM

Imagen: Fachada Posterior ENEO 2021 Viaducto/Periférico autor: SRGChavira



Organización y estructura UIPC ENEO

Previo a la elaboración del PIPC deberá estar formalmente constituida la Unidad Interna de Protección Civil.



ORGANIZACIÓN

Comisión Local De Seguridad ENEO

En su carácter ejecutivo la Comisión Local de Seguridad, es responsable de desarrollar y actualizar los planes, programas y acciones de Protección Civil y Seguridad de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

La CLS tiene como objetivo el coadyuvar con la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario en el reforzamiento de la Seguridad y Protección Civil de la comunidad universitaria, así como en la disminución de la violencia e ilícitos en las instalaciones de cada dependencia de la UNAM.

El número de integrantes será en función de las necesidades, propias de la ENEO. Siendo La Unidad Interna de Protección Civil un área complementaria de la CLS para las actividades de seguridad que requiere el plantel.

Conforme al acta constitutiva celebrada el 29 de agosto de 2019 a las 12:00 hrs., en la sala de juntas de la Dirección, en las instalaciones de la ENEO, en Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan s/n, Col. San Lorenzo Huipulco, Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México, C.p. 14370, en la presencia de los miembros de la comunidad Universitaria adscritos a la ENEO quienes participan en el acto para la integración de la Comisión Local de Seguridad. **(ANEXO 1)**

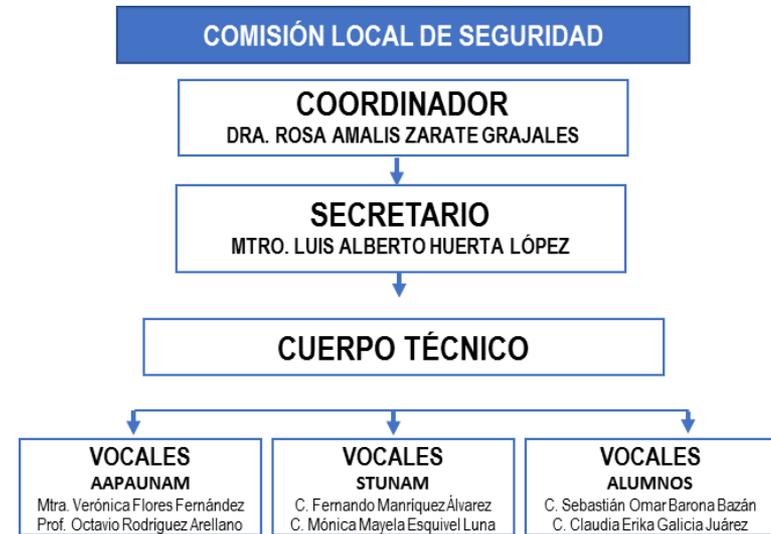


Fig. 16

Fig 16 lineamientos generales para la elaboración de los programas internos de protección civil de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General De Análisis, Protección Y Seguridad Universitaria 2019 pg 18

ORGANIZACIÓN

Unidad Interna De Protección Civil ENEO



Previo al desarrollo y conformación del PIPC, es necesaria la integración de la Unidad Interna de Protección Civil del plantel, ya que en este cae la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el proceder de las acciones que integran el PIPC en los inmuebles e instalaciones fijas y alternas de la ENEO.

Así mismo la UIPC tiene como encomienda el informar a la comunidad sobre los temas contendientes en el PIPC con el fin de que la comunidad universitaria este preparada para poder actuar ante una evacuación o repliegue, de forma segura y ordenada. Permitiendo así el prever y en su caso atender cualquier contingencia derivada de emergencia, siniestro o desastre.

Objetivo

- Que la comunidad universitaria de la ENEO, cuenten con un grupo de personas responsables y capacitadas, quienes deberán tomar las medidas y acciones para prevenir siniestros y en su caso mitigar los efectos de una calamidad.
- Instrumentar y operar el Programa Interno de Protección Civil en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia con base en la normatividad vigente.
- Supervisar la conformación y las actividades de los grupos de Brigadistas Voluntarios.

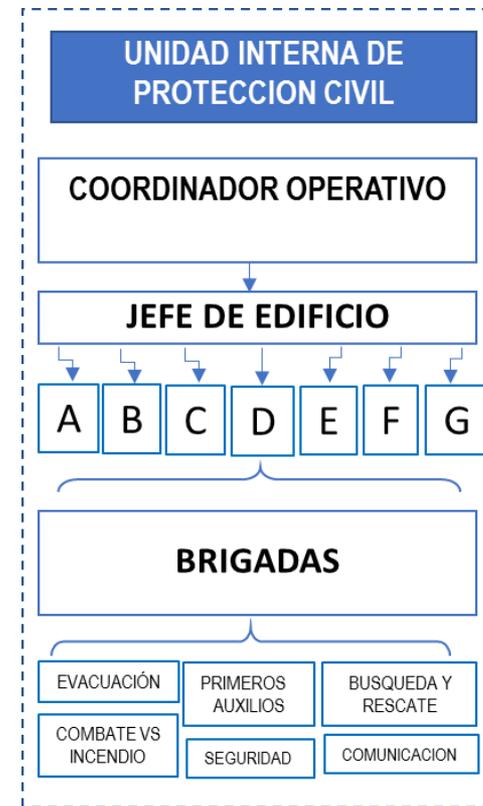


Fig. 17

Fig 17 lineamientos generales para la elaboración de los programas internos de protección civil de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General De Análisis, Protección Y Seguridad Universitaria 2019 pg 24

ORGANIZACIÓN

Unidad Interna De Protección Civil ENEO



Mtra. Rosa Amalís Zarate Grajales
Coordinadora CLS ENEO

Mtro. Luis Alberto Huerta López
Secretario CLS ENEO

Arq. Salustia Rubí González Chavira
Coordinadora Operativa UIPC

La UIPC, esta conformada por integrantes de la comunidad universitaria que laboran permanentemente en el inmueble, con capacidad de decisión sobre las acciones a seguir en el caso de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre, las cuales cuentan con información y capacidad de decisión de los recursos disponibles (humanos, materiales, de seguridad y médicos), para hacer frente a posibles contingencias, así como, supervisar y coordinar la difusión, capacitación y orientación del personal, al momento de realizar simulacros, estudios, evaluación de riesgos y medidas de mitigación, propondrán la implementación de medidas de seguridad en coordinación de la Comisión Local de Seguridad.

Las brigadas se distribuirán de acuerdo al edificio por su ubicación y sección de acuerdo al plan de evacuación.

Edificio A (3 Niveles)	Edificio A1 (3 Nivel)	Edificio B (3 Nivel)	Edificio C (4 Niveles)	Edificio C1 (4 Niveles)	Edificio D (2 Niveles)	Edificio D1 (1 Nivel)	Edificio E (3 Niveles)	Edificio F (3 Niveles)	Edificio G (1 Nivel)



9

Fig. 18

9 Imagen, reunión Brigadistas marzo ENEO 2020 autor: SRGChavira

Fig. 18 Integración de la UIPC ENEO 2021



Programa Interno de Protección Civil

- *Plan Operativo
- *Plan de contingencia
- *Plan de Continuidad de operación



El desarrollo del Programa está basado en la normativa aplicable, a través del establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal y usuarios, ante la eventualidad de un desastre, considerando los componentes siguientes, con base en el Art. 76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, que estipula el contenido y las especificaciones de los Programas Internos de Protección Civil que son los siguientes:

- Plan Operativo,**
- Plan de Contingencias**
- Plan para la Continuidad de Operaciones.**



10

10 Imagen de diseño de logo propuesto para el regreso seguro a la ENEO, derivado de la pandemia por covid 19 por SRGChavira



Plan Operativo

Subprograma de prevención

PLAN OPERATIVO Subprograma de Prevención Calendario de Actividades



A través de la convocatoria emitida por la Coordinadora de la Comisión Local de Seguridad ENEO, se llevo a cabo la integración del Cuerpo Técnico y el nombramiento de la Unidad Interna de Protección Civil.

Se presenta la calendarización anual de las acciones y tareas en materia de protección civil, desde la integración del marco jurídico en su ordenamiento legal, la actualización de la Unidad Interna, hasta la realización del o los simulacros.

Teniendo como objetivo contar con un cronograma de actividades a desarrollar así como los componentes que forman el Programa Interno, iniciando con el desglose del programa de actividades específicas, la calendarización de las mismas, la designación de responsables, la determinación de la periodicidad de reuniones de evaluación, así como la elaboración de los informes de cumplimiento correspondiente. (ANEXO 3)



11 -12 Imágenes Reunión de la CLS ENEO 2020 autor: SRGChavira

PLAN OPERATIVO Subprograma de Prevención Capacitación y Equipo de Brigadistas

Se llevo a cabo la 1ª reunión del 2020, convocada por la Coordinadora Operativa de la UIPC, con el fin de presentar el calendario de capacitación que se realizará a lo largo del año. Se presento información referente a las distintas brigadas que se requieren en el plantel para la atención y reacción ante una eventualidad que ponga en riesgo la integridad de la asistentes a la ENEO.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos, lleva a cabo los talleres de capacitación en materia de Protección Civil, conforme a los siguientes temas, mismos que se asignan conforme a la asignación de brigada.

[Protección Civil.](#)

[Primeros Auxilios I.](#)

[Primeros Auxilios II.](#)

[Uso y manejo de extintores portátiles.](#)

[Simulacros.](#)

[Primeros Auxilios Psicológicos.](#)

[Seguridad en Laboratorios.](#)

[Manejo de Sustancias Químicas.](#)

[Quemaduras Químicas.](#)

[Búsqueda y Rescate.](#)

[Rappel.](#)



13 Imagen reunión brigadistas marzo ENEO 2020 autor: SRGChavira

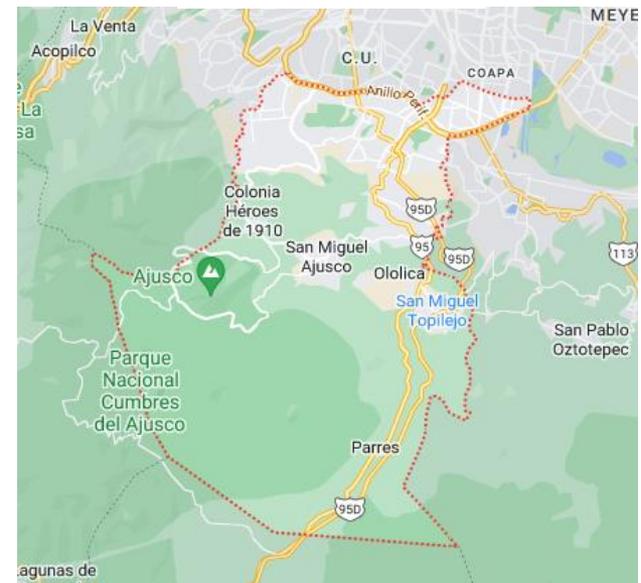
PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Directorio de Emergencias



DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS	
CIUDAD DE MÉXICO	
CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA	911
CRUZ ROJA	065
BOMBEROS	068
ATENCIÓN CIUDADANA INTELIGENCIA URBANA	072
ALCALDÍA TLALPAN	
BASE PLATA	55-56550023 55-54855042
BASE ALAMO	55-52425100 EXT. 4124
BASE COAPA	55-56037497 55-54831530
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL TLALPAN	55-54861549 55-54861650
CENTRAL DE COMBATE CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE CORENA	55-56305360
COMISION NACIONAL FORESTAL CONAFORD INCENDIOS	55-26150042
FUGAS Y FALTA DE AGUA	55-55783352 55-55782099
UNAM	
CENTRAL DE EMERGENCIAS UNAM	55-56160523
LÍNEA DE REACCIÓN PUMA	55-56226464
PROTECCIÓN CIVIL	55-56226552 55-56226557
BOMBEROS	55-56161560
DGAPSU	55-56226470 55-56650403
ENEO	55-55731995
	55-56553181 55-56552332 55-56551342



Alcaldía Tlalpan

Fig. 19

Fig. 19 Mapa de territorio Alcaldía Tlalpan
<https://www.google.com/search?q=google+maps+alcaldia+tlalpan&rlz>

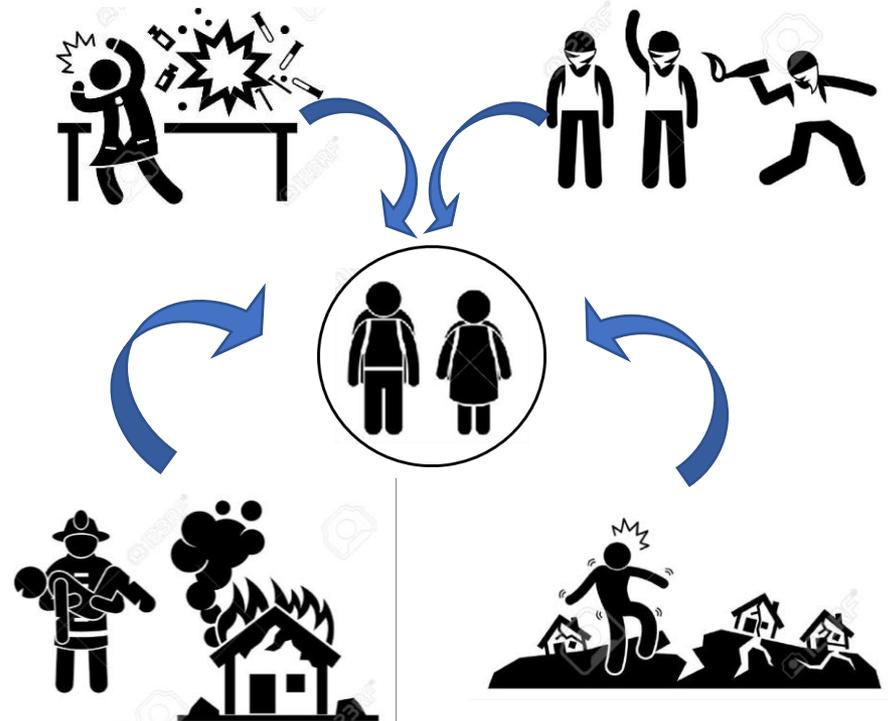


Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.

Riesgo es la posibilidad de peligro para que se produzca un daño. Los percances, accidentes y siniestros, ocurren cuando algo estuvo mal realizado o fuera de lugar, en un momento determinado. En el caso de los agentes naturales, cuando son predecibles, se pueden mitigar sus consecuencias, y los riesgos que afecten a las personas y a sus bienes. Se consideran áreas de riesgo todas aquellas en las que, por las condiciones del lugar o la actividad que se realiza en él, los ocupantes de un inmueble pueden estar más expuestos a una emergencia. El diagnóstico de riesgos es el paso esencial que facilitará el conocimiento de aquellos a los que está expuesto el inmueble. La Comisión Local de Seguridad de manera conjunta deberá proceder a la identificación de los riesgos a los que está expuesto el inmueble internamente, así como a las condiciones generales del mismo.

Se consideran riesgos internos todas aquellas contingencias que se originen directamente sobre los inmuebles causados por agentes afectadores generadores o como consecuencia de la cadena de calamidades o colaterales y que en un momento determinado puedan representar un riesgo para sus directivos, alumnos, administrativos, académicos y operativos de la Escuela Nacional Enfermería y Obstetricia

El análisis de riesgo se realizó al interior de inmueble y las condiciones generales del mismo, así como la Identificación de riesgos al exterior del inmueble, según su ubicación geográfica. Se estima pertinente revisar las estadísticas de los fenómenos destructivos de mayor incidencia en el lugar, ocurridos por lo menos en los últimos cinco años.



RIESGOS

Fig. 20

Fig. 20 <https://stock.adobe.com/>

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.



Conforme al recorrido que se realizó por el inmueble para la identificación de riesgos internos, se elaboraron: planos arquitectónicos, los cuales, los cuales sirven de apoyo para marcar las áreas vulnerables o de riesgo.

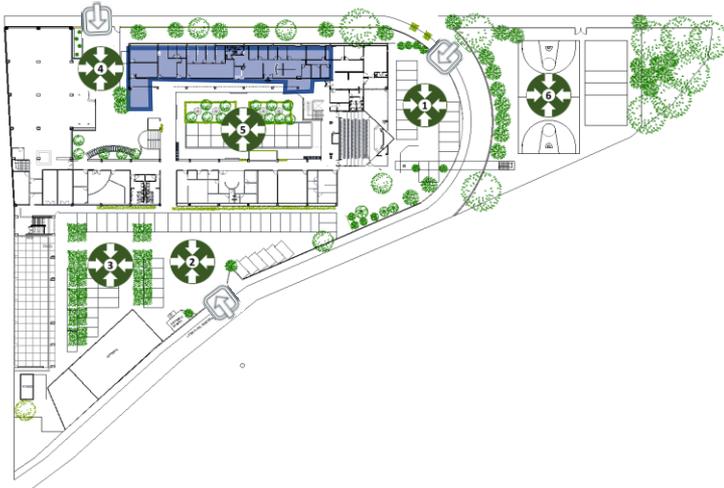
De igual forma, derivado del recorrido que se realizó por la zona circundante al inmueble, también se elaboró un croquis en el que se detallaron las calles que lo delimitan, las instalaciones riesgosas que en un momento dado pudieran poner en peligro la integridad física de la comunidad ENEO, además de lo anterior, se registró la ubicación de instituciones que pudieran prestar apoyo en caso de presentarse situaciones de emergencia.

En conclusión, los análisis de riesgos, son el producto de la investigación por parte de la Coordinadora de la Unidad Interna de Protección Civil con el propósito de conocer las características del inmueble y su entorno inmediato, así como los recursos humanos y materiales con que se cuenta para elaborar planes de emergencia tendientes a minimizar los efectos destructivos que pudiera ocasionar una situación de emergencia.

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.



EDIFICIO A

PLANTA BAJA DIRECCIÓN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SERVICIOS ESCOLARES, COORDINACIÓN DEPORTIVA, INTENDENCIA
1ER NIVEL COORDINACIÓN DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL, CECA
2DO NIVEL LAB. DE MORFOLOGÍA, HOLÍSTICA, OBSTETRICIA Y AULAS A201-A205

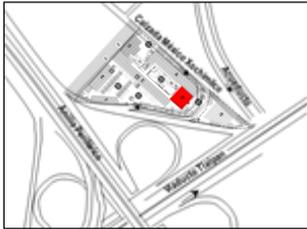


IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO EN EL INMUEBLE		
CONSTRUCCIÓN		
USUARIOS	INMUEBLE	DESCRIPCIÓN (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS)
OCUPACIÓN FIJA	No. EDIFICIO	ESTRUCTURA
90	A	CONCRETO ARMADO COLUMNAS, TRABES Y MUROS DE CARGA
OCUPACIÓN FLOTANTE	No. DE NIVELES	
290	3 NIVELES	
CAPACIDAD MÁXIMA	ANTIGÜEDAD	MUROS EXTERIORES
380/400	42 AÑOS	VIDRIO TEMPLAOD
SUP. POR NIVEL	SUP. DE CONSTRUCCIÓN	MUROS INTERIORES
752 M2	2427 M2	DIVISORIO A BASE DE LADRILLO EXTRUIDO/VIDRIO
NOTA:	SUP. DE TERRENO	PISO/ENTREPISO
	8300 m2	CASETONES DE CONCRETO ARMADO/LOSETA FALSO PLAFÓN PARA INSALACIONES
COLINDANCIA		
NORTE	CALLE CALZADA MÉXICO XOOCHIMILCO	
SUR	PATIO CENTRAL DEL CONJUNTO	
ESTE	CALLE CALZADA MÉXICO XOOCHIMILCO INCORPORACION A VIADUCTO TALPAN	
OESTE	ACCESO PRINCIPAL	

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.



EDIFICIOS

B

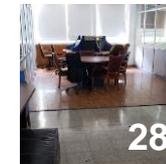
PLANTA BAJA AUDITORIO, SALA DE JUNTAS DE CONSEJO TÉCNICO
1ER NIVEL BECAS, TUTORIAS Y CURSOS EXTRACURRIULARES
2DO NIVEL GYM, LABORATORIO DE FARMACOBIOLOGÍA CIENCIAS

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO EN EL INMUEBLE CONSTRUCCIÓN

USUARIOS	INMUEBLE	DESCRIPCIÓN
		(MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS)
OCUPACION FIJA	No. EDIFICIO	ESTRUCTURA
42	"B"	CONCRETO ARMADO COLUMNAS, TRABES Y MUROS DE CARGA
OCUPACION FLOTANTE	No. DE NIVELES	
250	3	
CAPACIDAD MAXIMA	ANTIGÜEDAD	MUROS EXTERIORES
300	42 AÑOS	VIDRIO TEMPLAOD
SUP. POR NIVEL	SUP. DE CONSTRUCCIÓN	MUROS INTERIORES
213 M2	639 M2	DIVISORIO A BASE DE LADRILLO EXTRUIDO/VIDRIO
NOTA:	SUP. DE TERRENO	PISO/ENTREPISO
	8300 m2	CASETONES DE CONCRETO ARMADO/LOSETA FALSO PLAFÓN PARA INSALACIONES

COLINDANCIA

NORTE	EDIFICIO A ENEO
SUR	CALLE VIADUCTO TLALPAN/PERIFÉRICO
ESTE	CALLE VIADUCTO TLALPAN/PERIFÉRICO
OESTE	PATIO CENTRAL ENEO

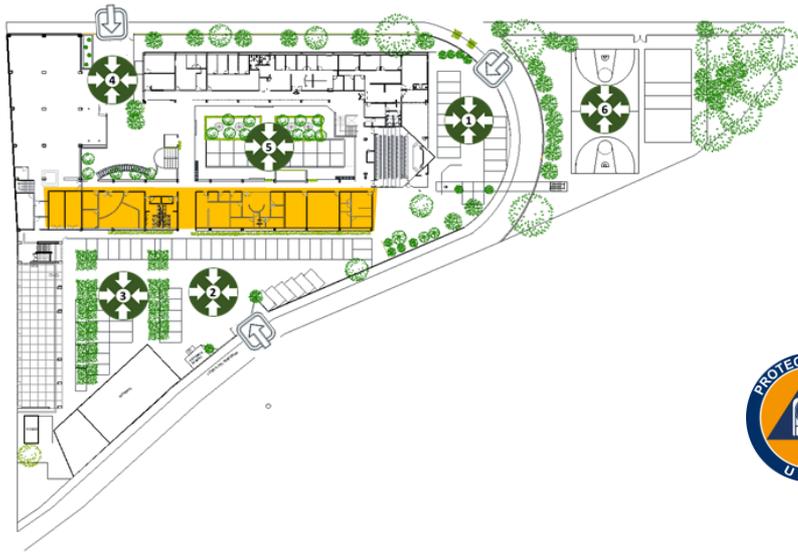




PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.



EDIFICIOS

C

PLANTA BAJA PERSONAL, SALUD ESCOLAR, PROTECCIÓN CIVIL, PC PUMA, SERVICIO SOCIAL, AULAS C001-C002

1ER NIVEL AULAS C101- C102 – C103 – C104 – C105 – C106 – C107 - C108

2DO NIVEL AULAS C201- C202 – C203 – C204 – C205 – C206 – C207 – C208 – C209 – C210 - C211

3ER NIVEL AULA MAGNA, AULA C300-C301, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN



IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO EN EL INMUEBLE		
CONSTRUCCIÓN		
USUARIOS	INMUEBLE	DESCRIPCIÓN (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS)
OCUPACION FIJA	No. EDIFICIO	ESTRUCTURA
26	"C"	CONCRETO ARMADO COLUMNAS, TRABES Y MUROS DE CARGA
OCUPACION FLOTANTE	No. DE NIVELES	
650	4	
CAPACIDAD MAXIMA	ANTIGÜEDAD	MUROS EXTERIORES
700	42 AÑOS	VIDRIO TEMPLAOD
SUP. POR NIVEL	SUP. DE CONSTRUCCIÓN	MUROS INTERIORES
725 M2	2900 M2	DIVISORIO A BASE DE LADRILLO EXTRUIDO/VIDRIO
NOTA: EL 4TO NIVEL ES OBRA SEMINUEVA YA DE DEBIDO A LAS NECESIDADES SE DEBIO AMPLIAR	SUP. DE TERRENO	PISO/ENTREPISO
	8300 m2	CASETONES DE CONCRETO ARMADO/LOSETA FALSO PLAFON PARA INSALACIONES
COLINDANCIA		
NORTE	EDIFICIO "D" Y PATIO CENTRAL	
SUR	ESTACIONAMIENTO GENERAL	
ESTE	CALLE CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO	
OESTE	EDIFICIO "D" Y PATIO CENTRAL	



PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.



EDIFICIOS

D

PLANTA BAJA BIBLIOTECA
1ER NIVEL HEMEROTECA,
MEDIATECA, IDIOMAS
2DO NIVEL SUAYED



IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO EN EL INMUEBLE		
CONSTRUCCIÓN		
USUARIOS	INMUEBLE	DESCRIPCIÓN (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS)
OCUPACION FIJA	No. EDIFICIO	ESTRUCTURA
35	"D"	CONCRETO ARMADO COLUMNAS, TRABES Y MUROS DE CARGA
OCUPACION FLOTANTE	No. DE NIVELES	
200	3	
CAPACIDAD MAXIMA	ANTIGÜEDAD	MUROS EXTERIORES
250	42 AÑOS	VIDRIO TEMPLAOD
SUP. POR NIVEL	SUP. DE CONSTRUCCIÓN	MUROS INTERIORES
220M2	668 M2	DIVISORIO A BASE DE LADRILLO EXTRUIDO/VIDRIO
LA BIBLIOTECA EN LA PB TUVO UNA AMPLIACION DONDE SE COLOCO UNA CUBIERTA A BASE DE TRIDILLOSA	SUP. DE TERRENO	PISO/ENTREPIISO
	8300 m2	CASETONES DE CONCRETO ARMADO/LOSETA FALSO PLAFÓN PARA INSALACIONES
COLINDANCIA		
NORTE	CALLE CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO	
SUR	EDIFICIO "E" SUAYED	
ESTE	PATIO INGRESO PRINCIPAL	
OESTE	HOSPITAL PSIQUIATRICO RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ	

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.



EDIFICIOS

E

PLANTA BAJA
 ESTACIONAMIENTO TECHADO
 1ER NIVEL SUAYED, SALA DE VIDEOCONFERENCIAS
 AULAS E101- E102 – E103 - E104
 2DO NIVEL SUAYED OFICINAS DE PROFESORES

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO EN EL INMUEBLE CONSTRUCCIÓN

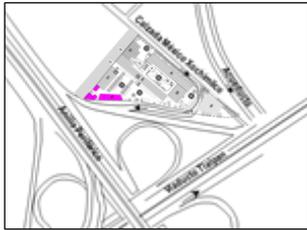
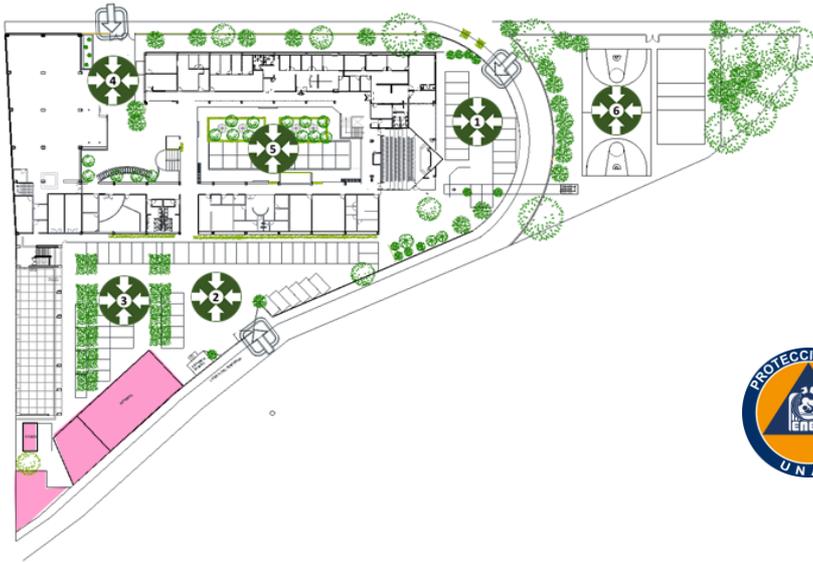
USUARIOS	INMUEBLE	DESCRIPCIÓN (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS)
OCUPACION FIJA	No. EDIFICIO	ESTRUCTURA
16	"E"	CONCRETO ARMADO COLUMNAS, TRABES Y MUROS DE CARGA
OCUPACION FLOTANTE	No. DE NIVELES	
260	2	
CAPACIDAD MAXIMA	ANTIGÜEDAD	MUROS EXTERIORES
300	22 AÑOS	VIDRIO TEMPLAOD
SUP. POR NIVEL	SUP. DE CONSTRUCCIÓN	MUROS INTERIORES
243 M2	486 M2	DIVISORIO A BASE DE LADRILLO EXTRUIDO/VIDRIO
NOTA:	SUP. DE TERRENO	PISO/ENTREPISO
	8300 m2	CONCRETO ARMADO/LOSETA FALSO PLAFÓN PARA INSALACIONES

COLINDANCIA	
NORTE	EDIFICIO "E"
SUR	CALLE ZONA DE CAFETERÍA ENEO
ESTE	ESTACIONAMIENTO GENERAL
OESTE	HOSPITAL PSIQUIATRICO RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.



EDIFICIOS

F

PLANTA BAJA COMEDOR, CAFETERÍA, IMPRENTA, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA - BODEGA DE MANTENIMIENTO



IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO EN EL INMUEBLE CONSTRUCCIÓN

USUARIOS	INMUEBLE	DESCRIPCIÓN (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS)
OCUPACION FIJA	No. EDIFICIO	ESTRUCTURA
10	"F"	CONCRETO ARMADO COLUMNAS, TRABES Y MUROS DE CARGA
OCUPACION FLOTANTE	No. DE NIVELES	
160	1	
CAPACIDAD MAXIMA	ANTIGÜEDAD	MUROS EXTERIORES
200	15 AÑOS	VIDRIO TEMPLAOD
SUP. POR NIVEL	SUP. DE CONSTRUCCIÓN	MUROS INTERIORES
334 M2	334 M2	DIVISORIO A BASE DE LADRILLO EXTRUIDO/VIDRIO
NOTA:	SUP. DE TERRENO	PISO/ENTREPISO
	8300 m2	CASETONES DE CONCRETO ARMADO/LOSETA FALSO PLAFÓN PARA INSALACIONES

COLINDANCIA

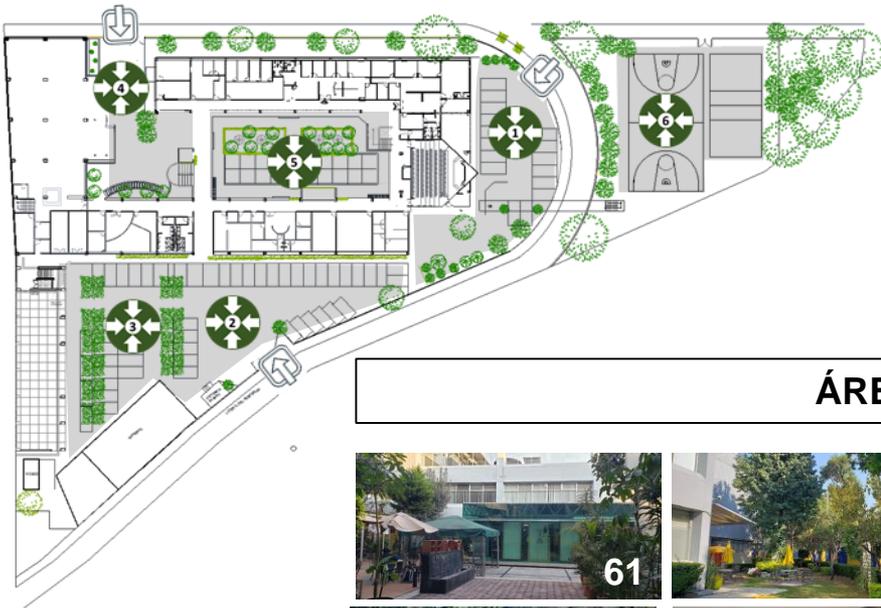
NORTE	ESTACIONAMIENTO GENERAL
SUR	CALLE ANILLO PERIFÉRICO
ESTE	SUAYED
OESTE	HOSPITAL PSIQUIATRICO RAMÓN DE LA FUENTE MUNIZ



PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.



ÁREAS COMUNES

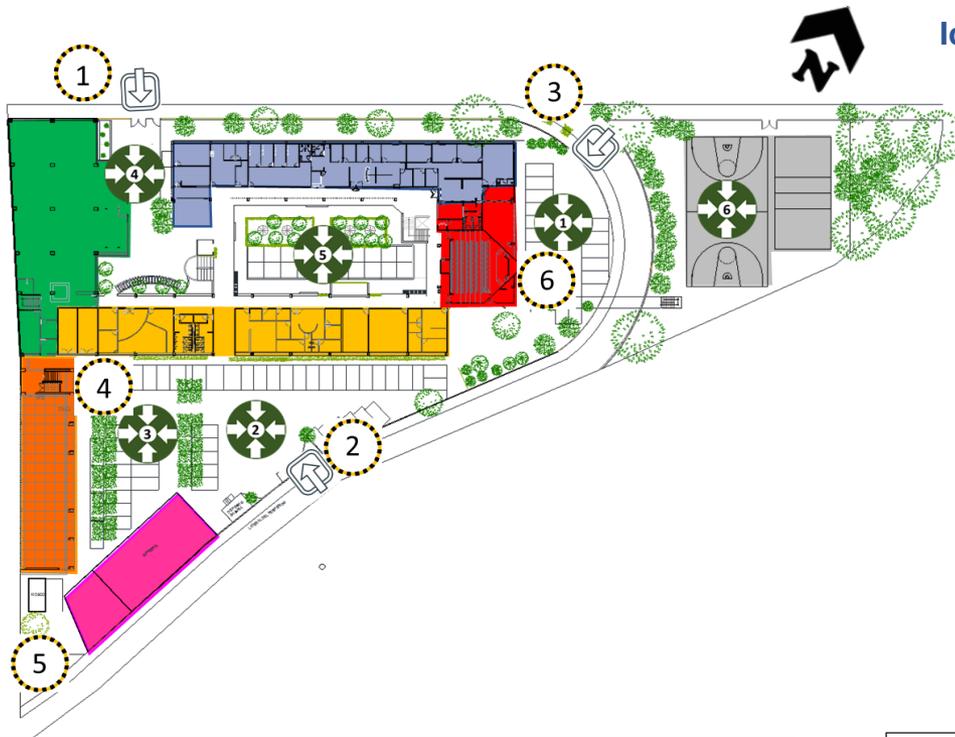




PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.



DETECCIÓN DE RIESGOS DE CONJUNTO

1, 2 y 3 Por se sitios de ingreso al plantel son sitios de posible riesgo para la comunidad, por lo que se recomienda un botón de auxilio conectado con el C5, para la atención inmediata al momento que se presente alguna emergencia en el plantel.

4 y 5 Áreas que concentran las plantas eléctricas que abastecen de energía a la escuela, requiere la colocación de señalización que resalte precaución en la zona.
6 El auditorio requiere de una salida de emergencia

PLANTA BAJA



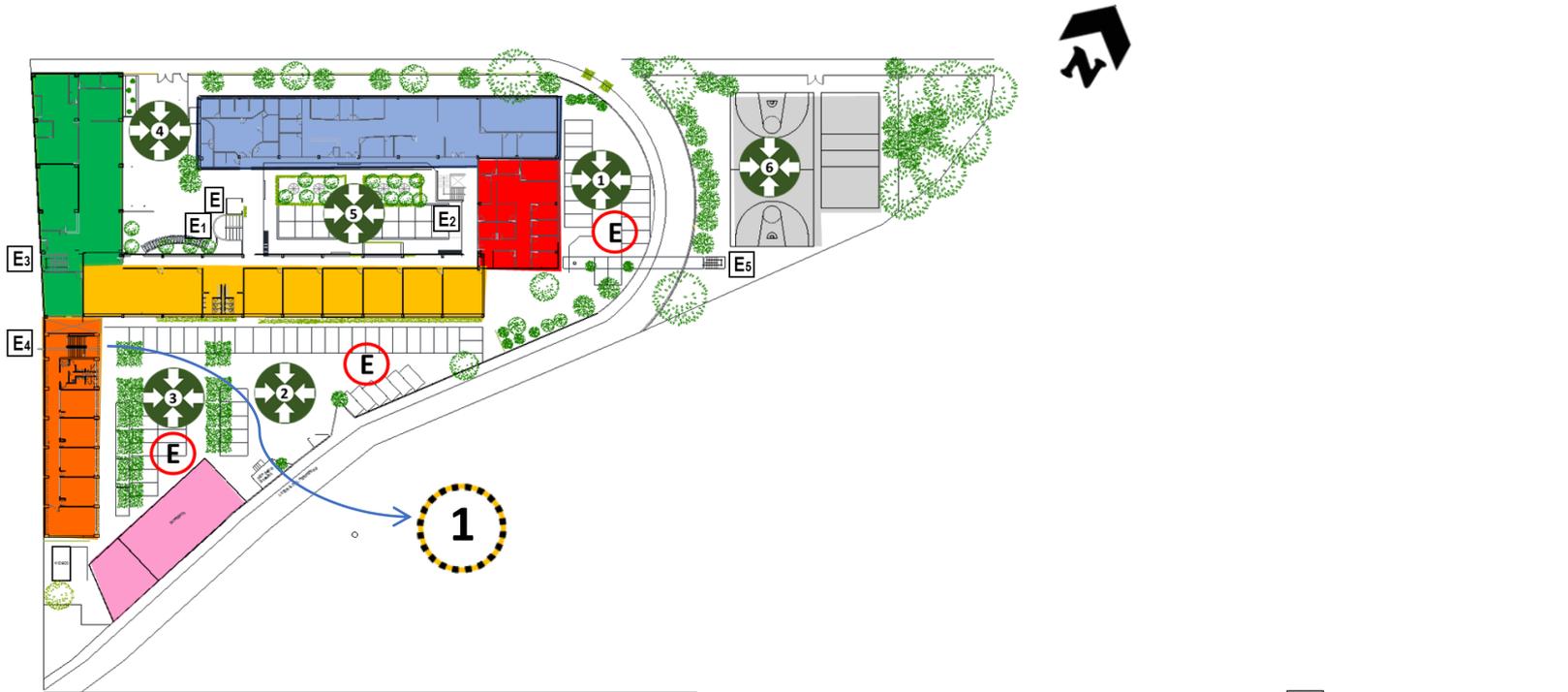
EDIFICIOS	A	DIRECCIÓN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA, SERVICIOS ESCOLARES, COORDINACION DEPORTIVA, INTENDENCIA
	B	AUDITORIO, SALA DE JUNTAS DE CONSEJO TECNICO
	C	PERSONAL, SALUD ESCOLAR, PROTECCION CIVIL, PC PUMA, SERVICIO SOCIAL Y AULA C001-C002
	D	BIBLIOTECA
	E	ESTACIONAMIENTO TECHADO
	F	COMEDOR, CAFETERIA, IMPRENTA, SUBESTACION ELECTRICA Y BODEGA DE MANTENIMIENTO
	G	DEPORTECA ZONA DE CANCHAS

	ACCESO
E	ELEVADOR
E1	ESCALERA "U"
E2	ESCALERA "L"
E3	ESCALERA SUAYED
E4	ESCALERA BIBLIOTECA
E5	ESCALERA PUENTE QUE CONECTA EDIFICIO Y DEPORTECA (CANCHAS)
E	ESTACIONAMIENTO
	SANITARIOS
	PUNTOS DE REUNIÓN
	ZONA DE RIESGO

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.



DETECCIÓN DE RIESGOS DE CONJUNTO

Edificio "E" Suayed, en el descanso de las escaleras se ubica un barandal fabricado con material no adecuado, por lo cual se sugiere el cambio reforzado la resistencia, así mismo se requiere señalamiento de precaución.

PRIMER NIVEL

EDIFICIOS

- A** COORDINACION DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL, CECA AULAS C101-C108
- B** BECAS, TUTORIAS Y CURSOS EXTRACURRIULARES
- C**
- D** HEMEROTECA, MEDIATECA, IDIOMAS
- E** SUAYED SALA DE VIDEOCONFERENCIAS Y AULAS E101-E104

- E** ELEVADOR
- E1** ESCALERA "U"
- E2** ESCALERA "L"
- E3** ESCALERA SUAYED
- E4** ESCALERA BIBLIOTECA
- E5** ESCALERA PUENTE QUE CONECTA (CANCHAS)
- E** ESTACIONAMIENTO
- +** PUNTOS DE REUNIÓN
- ⊗** RIESGO

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.



DETECCIÓN DE RIESGOS DE CONJUNTO

Edificio "E" Suayed, Se sugiere el cambio de barandales por tener un aspecto endeble, debido a que por lo regular los jóvenes buscan espacios de reunión y se recargan en elementos que a la vista están fijos pero por su estructura puede significar un riesgo de seguridad. En la conexión entre el edificio E y D, se aprecia claramente la fragilidad del barandal, se requiere un reforzamiento.

SEGUNDO NIVEL



EDIFICIOS

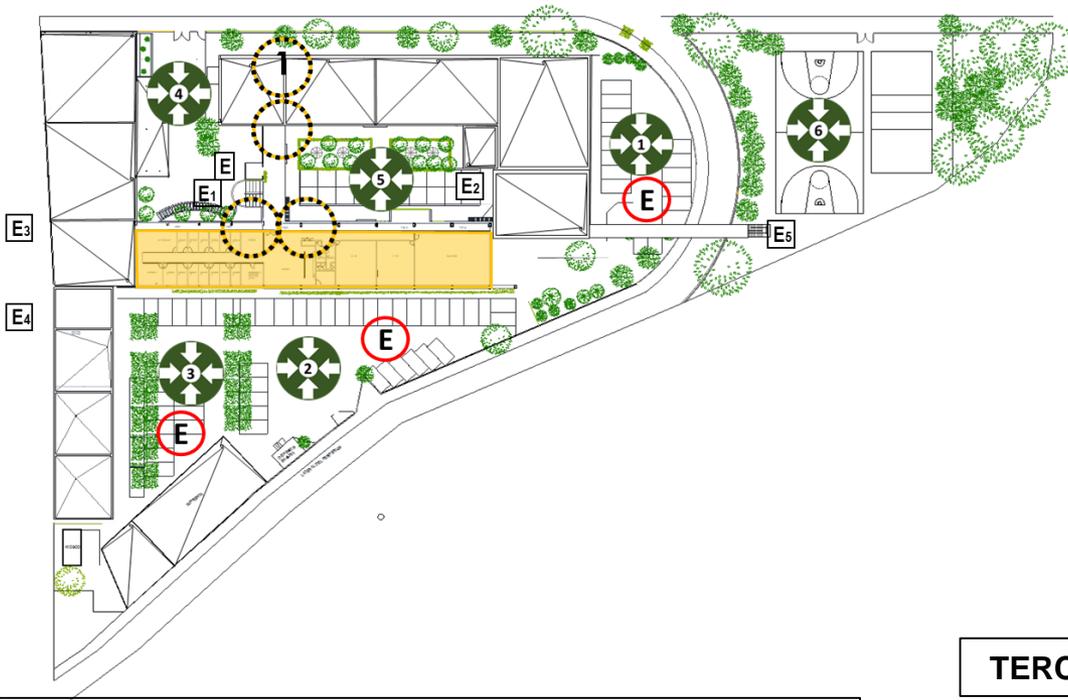
- A** COORDINACION DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL, CECA
- B** BECAS, TUTORIAS Y CURSOS EXTRACURRIULARES
- C** AULAS C101-C108
- D** HEMEROTECA, MEDIATECA, IDIOMAS
- E** SUAYED SALA DE VIDEOCONFERENCIAS Y AULAS E101-E104

- E** ELEVADOR
- E1** ESCALERA "U"
- E2** ESCALERA "L"
- E3** ESCALERA SUAYED
- E4** ESCALERA BIBLIOTECA
- E5** ESCALERA PUENTE QUE CONECTA (CANCHAS)
- E** ESTACIONAMIENTO
- PUNTOS DE REUNIÓN
- RIESGO

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.



DETECCIÓN DE RIESGOS DE CONJUNTO



Zona de posible riesgo debido a que no hay elementos que limiten el paso hacia las azoteas de los edificios, por lo que se sugiere contener el paso con elementos rígidos para inhibir el acceso.

TERCER NIVEL

EDIFICIO
C AULAS C101-C108

- E** ELEVADOR
- E1** ESCALERA "U"
- E2** ESCALERA "L"
- E3** ESCALERA SUAYED
- E4** ESCALERA BIBLIOTECA
- E5** ESCALERA PUENTE QUE CONECTA (CANCHAS)
- E** ESTACIONAMIENTO

- RIESGO
- PUNTOS DE REUNIÓN

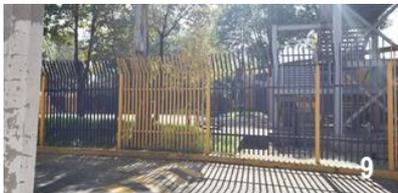
PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad. Externo



La importancia de identificar las áreas colindantes al plantel nos permite hacer un análisis de los posibles riesgos que se pudieran presentar durante la vida cotidiana de la comunidad universitaria.



PLAN OPERATIVO

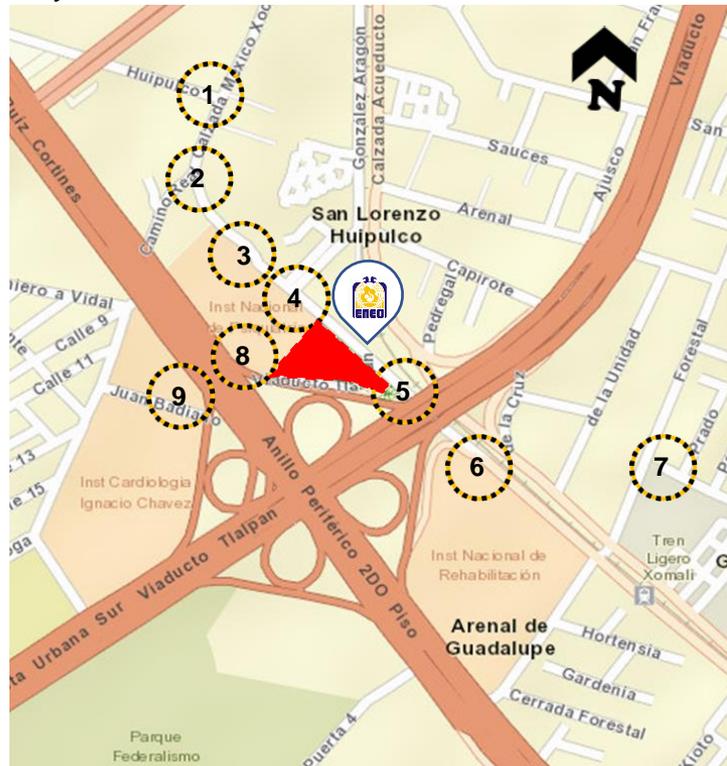
Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.

Exterior



Análisis e identificación de sitios de riesgo en zonas aledañas a la escuela, si bien algunas se han atendido por parte de la Seguridad Ciudadana, existen algunas donde se requiere de mayor atención.



1



Calzada Mex-Xochimilco y Calle Huipulco, en esta zona se han presentado actos delictivos, donde despojan de sus pertenencias a los transeúntes.

2



Calzada Mex-Xochimilco y Calle Camino Real, en esta zona se han presentado actos delictivos, donde despojan de sus pertenencias a los transeúntes, así como agresiones.

3



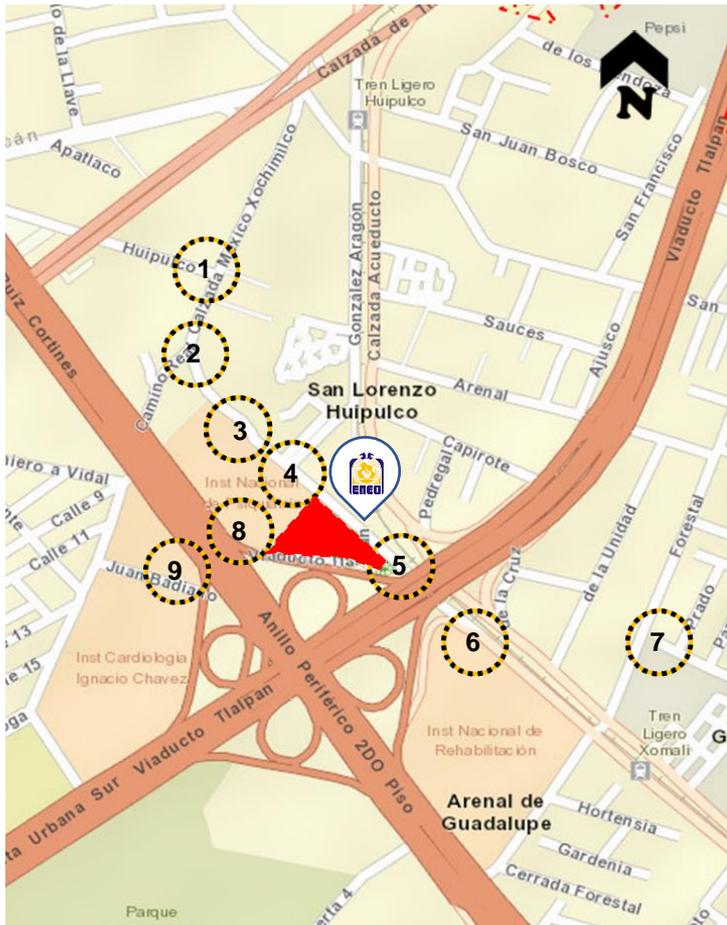
Calzada Mex-Xochimilco (Hospital Psiquiátrico) este tramo no cuenta con la iluminación adecuada por lo que en las mañanas y noches es sin sitio inseguro, por la poca afluencia de personas y seguridad.

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.

Exterior



4



Calzada Mex-Xochimilco/González y Aragón, al ser una calle con salida hacia Acueducto es un salida rápida, siendo un sitio de riesgo.

5



Calzada Mex-Xochimilco bajo puente, sitio que no cuenta con iluminación adecuada lo cual puede ocasionar puntos ciegos para ocultarse.

6



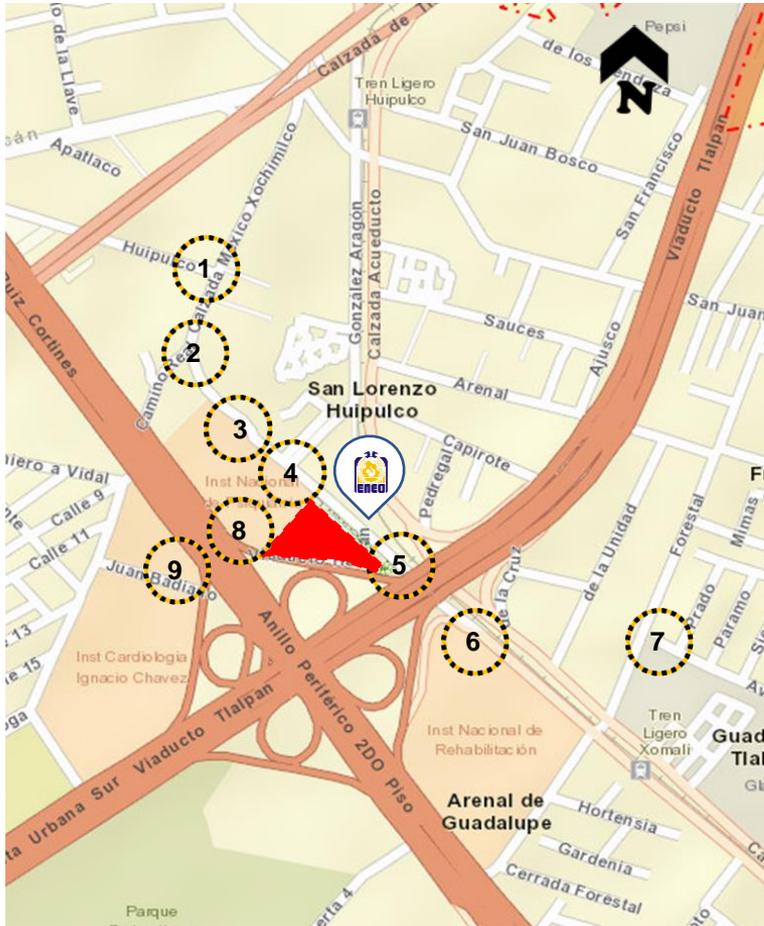
Incorporación de Periférico a la Calzada Mex-Xochimilco, existe una zona baldía donde se presenta a la vista un sitio donde pernocta alguien, ocasionando un inseguridad cuando no hay iluminación adecuada.

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Identificación, análisis y evaluación de riesgos y vulnerabilidad.

Exterior



Calzada Mex-Xochimilco andador del Hospital de Rehabilitación, en este sitio la banqueta tiene fracturas, y por la ubicación de las jardineras hacen que sea un sitio fácil de acorrallar a quien pase por ahí.



Puente, lateral de Periférico, sitio que usan para cambio de sentido, el cual no cuenta con iluminación en ambos sentidos, se han presentado varios actos delictivos en ese sitio.

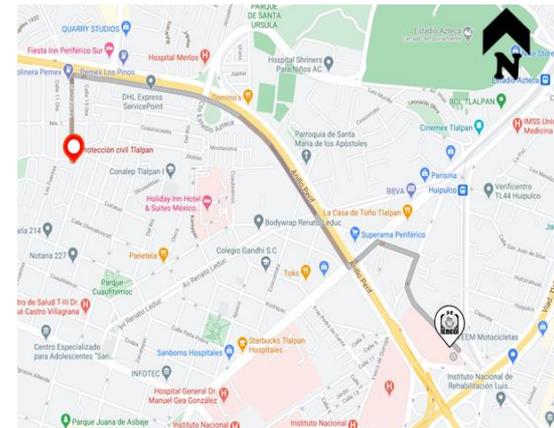


Calzada Mex-Xochimilco incorporación a la lateral de Periférico, la poca iluminación en la espera del transporte publico ocasiona inseguridad.

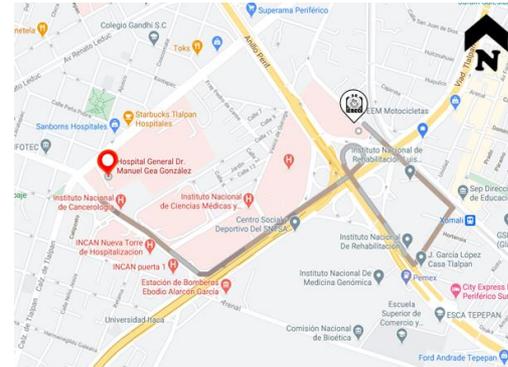
PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

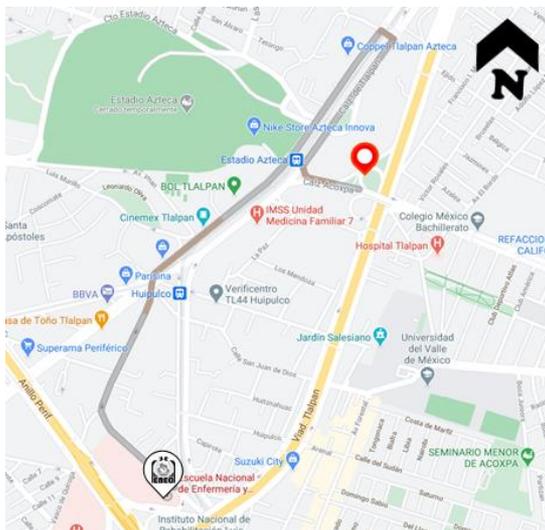
inventario de recursos para emergencia



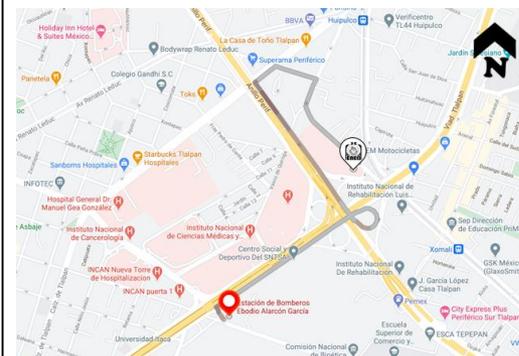
Protección Civil Tlalpan
Ubicación: Benito Juárez 84, Toriello Guerra, Tlalpan, 14030 Ciudad de México, CDMX
Distancia 2.7 km
Tiempo estimado de 11 minutos



Hospital Manuel Gea González
Ubicación: Calz. de Tlalpan 4800, Belisario Domínguez Sec 16, Tlalpan, 14080 Ciudad de México, CDMX
Distancia 2.7 km
Tiempo estimado de 11 minutos



Base Plata Coyoacán
Ubicación: Calz. Acoxta, Ejido Viejo de Sta. Úrsula Coapa, Coyoacán, 04910 Ciudad de México, CDMX
Distancia 2.6 km
Tiempo estimado de 9 minutos



Estación de Bomberos Evodio Alarcón García
Ubicación: Arenal S/N, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México, CDMX
Distancia 2.6 km
Tiempo estimado de recorrido 10 minutos



C5

UBICACIÓN

1. Calz. México Xochimilco frente a la puerta principal del Hospital de Rehabilitación.
2. Calle Forestal / Hortensia
3. Calle Forestal casi con Anillo Periférico
4. Calz. De Tlalpan y calle Huipulco
5. Calz. De Tlalpan y Renato Leduc
6. Calz. De Tlalpan y San Juan Bosco
7. Calz. Xochimilco y Huipulco

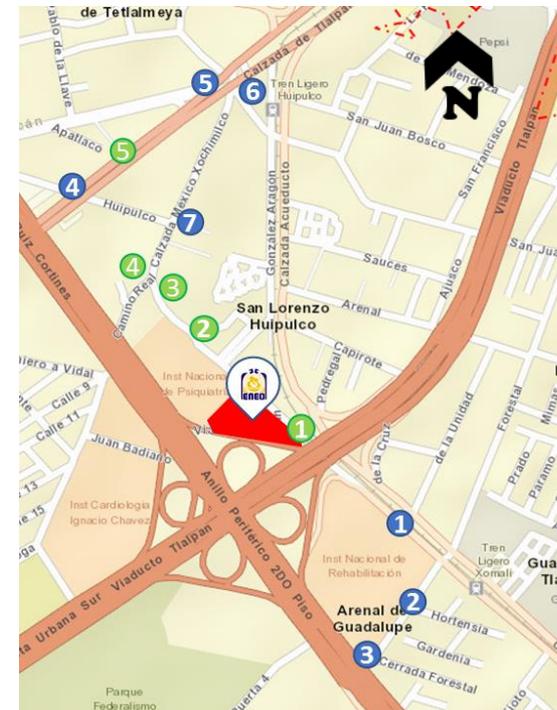
C2

UBICACIÓN

1. Calz. México Xochimilco antes del puente.
2. Calz. México Xochimilco No 156 frente al Hospital Psiquiátrico
3. Calz. México Xochimilco acera poniente frente a calle Camino Real
4. Camino Real/Calz. México Xochimilco
5. Calz. Tlalpan y Calle Renato Leduc



DISPOSITIVOS DE EMERGENCIA
BOTÓN DE AUXILIO CONECTADOS CON EL C2 Y C5



PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Señalización



Para el cumplimiento de esta función, en la ENEO se desarrollaron las actividades de instalación de señales de carácter informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación, homogeneizando colores, tamaños, tipo de material y figuras, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-003- SEGOB/2002. 14

El crear un lenguaje de señalización que sea identificado de forma fácil y pronta es una de las propuestas que emite la Unidad Interna de Protección Civil, integrar el símbolo de Protección Civil pretende dar un carácter propio, pertenecer, ser, de ahí emana la necesidad de hacer una actualización de imagen en la escuela, obedeciendo a las normas establecidas.



14 DOF: 23/12/2011

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226545&fecha=23/12/2011#gsc.tab=0

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Programa de mantenimiento

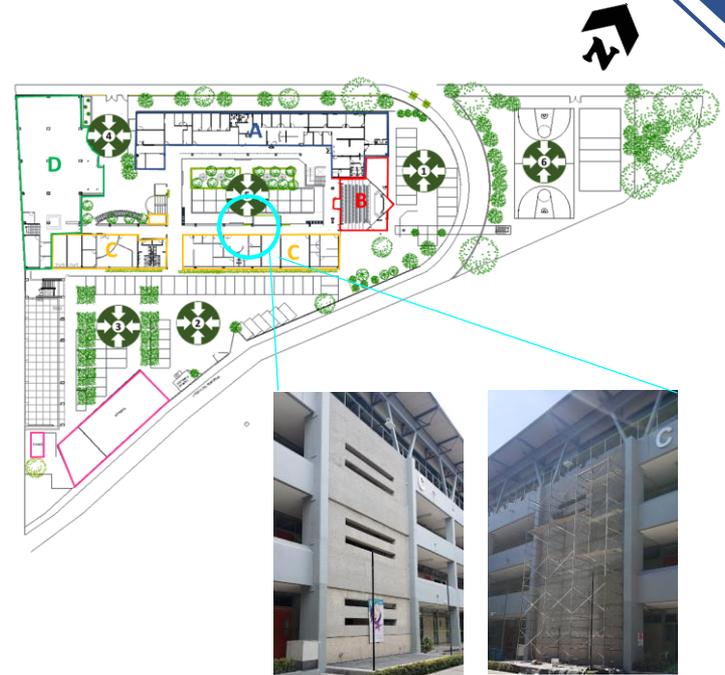


La programación para las actividades de mantenimiento preventivo correctivo del inmueble, se realiza en coordinación el área de Servicios Generales y con la autorización del la Secretaría Administrativa.

El programa de mantenimiento preventivo considera lo siguiente:

- Elementos estructurales;
- Instalaciones eléctricas;
- Instalaciones hidrosanitarias;
- Instalaciones de suministro de combustible (gas)
- Instalaciones de comunicación;
- Elevadores, escaleras y salidas de emergencia;
- Equipo de seguridad;
- Contra incendio;
- Programas de orden y limpieza;
- Servicios generales (aire acondicionado, vapor, calefacción, pintura, impermeabilización, entre otros).

El programa de mantenimiento anual presentara la bitácora así como la evidencias que documentara las acciones preventivas y correctivas realizadas, incluyéndose aquellas identificadas en el análisis de riesgos.



BITÁCORA DE MANTENIMIENTO

Plantel: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia Xochimilco _____
 Sitio específico: **Patio central** _____

FECHA	CONCEPTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO	NOMBRE DE QUIEN LO REALIZÓ	FIRMA
12/03/2020	Reparación de muro.	Preventivo	Se llevará a cabo el retiro de material suelto ya que las inclemencias del clima han deteriorado al materia ocasionando su desprendimiento, siendo esto un posible riesgo para la comunidad.	Personal de mantenimiento propio del plantel.	

Elaboró

Fecha

Lic. Rodrigo Santana
 Jefe Departamental de Servicios Generales

Mtro. Luis Alberto Huerta López
 Secretario Administrativo ENEO

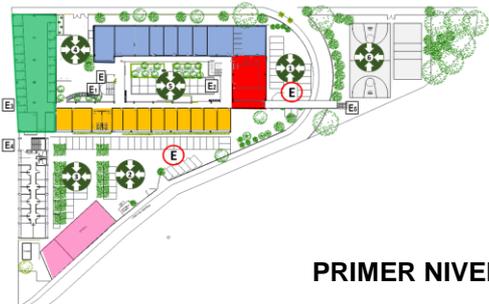
PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Diagnóstico del inmueble



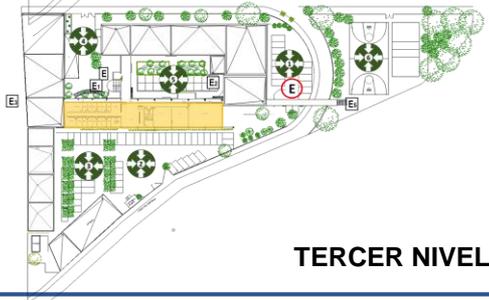
PLANTA BAJA



PRIMER NIVEL



SEGUNDO NIVEL



TERCER NIVEL



Nombre	ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
RFC	UNA2907227Y5
Teléfono	55-56551342 55-56553181 55-55731995
Giro/Actividad	Educativa
Responsable	Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales

EDIFICIOS	DESCRIPCIÓN
A	PLANTA BAJA DIRECCIÓN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SERVICIOS ESCOLARES, COORDINACIÓN DEPORTIVA, INTENDENCIA 1ER NIVEL BECAS, TUTORIAS Y CURSOS EXTRACURRICULARES 2DO NIVEL LAB. DE MORFOLOGÍA, HOLÍSTICA, OBSTETRICIA Y AULAS A201-A205
B	PLANTA BAJA AUDITORIO, SALA DE JUNTAS DE CONSEJO TÉCNICO 1ER NIVEL BECAS, TUTORIAS Y CURSOS EXTRACURRICULARES 2DO NIVEL GYM, LABORATORIO DE FARMACOBIOLOGÍA CIENCIAS
C	PLANTA BAJA PERSONAL, SALUD ESCOLAR, PROTECCIÓN CIVIL, PC PUMA, SERVICIO SOCIAL Y AULA C001-C002 1ER NIVEL AULAS C101-C108 2DO NIVEL AULAS C201-C211 3ER NIVEL AULA MAGNA, AULA C300-C301, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
D	PLANTA BAJA BIBLIOTECA 1ER NIVEL HEMEROTECA, MEDIATECA, IDIOMAS 2DO NIVEL SUAYED
E	PLANTA ESTACIONAMIENTO TECHADO 1ER NIVEL SUAYED SALA DE VIDEOCONFERENCIAS Y AULAS E101-E104 2DO NIVEL SUAYED OFICINA DE PROFESORES
F	PLANTA BAJA COMEDOR, CAFETERIA, IMPRENTA, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y BODEGA DE MANTENIMIENTO
G	PLANTA BAJA DEPORTECA ZONA DE CANCHAS

	ACCESO
	ELEVADOR
	ESCALERA "U"
	ESCALERA "L"
	ESCALERA SUAYED
	ESCALERA BIBLIOTECA
	ESCALERA PUENTE QUE CONECTA DEPORTECA (CANCHAS)
	ESTACIONAMIENTO
	SANITARIOS
	PUNTOS DE REUNIÓN
	CASETA DE VIGILANCIA

PLAN OPERATIVO Subprograma de Prevención Diagnóstico del inmueble



Uso de Suelo: HC4/40/MB Habitacional con comercio en Planta Baja,

densidad muy baja una vivienda por cada 200 m2.

Superficie de Terreno : 7855 m2 .

Superficie de Construcción: 11275.63 m2

Años de Construcción: 42.

Las licencias iniciales datan de: No hay información

Revisión Técnica Ocular: No hay información

Dictamen Técnico de Riesgo No hay información

Dictamen Estructural: No hay información

Número de Niveles: De 1 a 4 niveles.

Tipo de suelo: Zona de Loma

Ubicación geotécnica: Zona firme o de Loma, formada por suelos de alta resistencia y poco compresible, la amplificación de las ondas sísmicas

es reducida y los movimientos son de poca duración.

Instalaciones Hidráulicas

Toma municipal: Se encuentra en la entrada peatonal sobre la Calzada México Xochimilco

Descargas al drenaje: Calzada México Xochimilco antes de la curva para la incorporación a la lateral de Anillo Periférico.

Cisternas: Una con una capacidad de 130 m3

Sistema Hidroneumático: 2 ubicada en el cuarto de mantenimiento Edificio C

Tubería: de Fierro Galvanizado en el exterior y la salida a la red interna es de cobre.

Instalaciones eléctricas Acometida Una tipo aérea.

Transformadores: Sin información

Interruptor General: Cuarto de Mantenimiento

Interruptores Secundarios: Cada edificio cuenta con panel de control.

Plantas de Luz: No hay

Sistemas de Tierra Física: Pozo a tierra vertical.

Instalaciones de gas Tanque estacionario: Se cuenta con el tanque inhabilitado

Instalaciones de Seguridad y Protección Vigilancia:

El inmueble cuenta con 1 accesos principal que es peatonal sobre la Calzada México Xochimilco, un acceso vehicular y peatonal sobre la Calz. México Xochimilco para la incorporación a la lateral hacia el Anillo Periférico y un acceso vehicular, en la curva de la Claz. México Xochimilco.

Se cuenta con un cuerpo de seguridad los 365 días del año, las 24 horas del día.

Equipos de detección de humos: Se cuenta con un sistema de detección de humos, ubicado en el edificio A planta baja en la zona Administrativa y Dirección así como en el Auditorio

Alarmas sísmica y manual: En todas las edificaciones se cuenta con bocinas que, en caso de sonar la alarma sísmica o de activar la alarma manualmente, se puede escuchar claramente.



PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Normas y equipo de seguridad

NORMAS DE SEGURIDAD

Esta función contempla la determinación y establecimiento de lineamientos de salvaguarda, aplicables al inmueble, considerando sus características y el tipo de actividad o servicio que presta, con el propósito de reducir al mínimo la incidencia de riesgos en el inmueble.

En la ENEO, básicamente se ha trabajado en la emisión de normas destinadas al control de acceso a sus instalaciones, mediante el registro de personas, así como el uso de gafetes de identificación; a la regulación del uso de aparatos eléctricos y la restricción de entrada a áreas de alto riesgo o confidencialidad.

En periodo vacacional se implementa el Programa Local de Seguridad para el Periodo Vacacional.



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD PARA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 20 ENEO



- Restricción de acceso a personas no autorizadas
- Recorridos en el muro perimetral interior de la escuela
- Revisión de espacios cerrados.
- De existir alguna anomalía, se deberá reportar.
- Solicitar apoyo a los teléfonos de emergencia dependiendo la situación.
- Realizar reporte.

PLAN DE LOCAL DE SEGURIDAD
SEGUNDO PERIODO VACACIONAL
2020 ENEO

CONTACTOS DE EMERGENCIA:

- Emergencias: 911
- Protección Civil: 55 5486 1947 / 55 5486 1950
- Centro de Atención Tláhuac: 55 5485 0023 / 55 5485 5042
- Cruz Roja: 065
- Bomberos: 048 / 55 5373 4152 / 55 5455 2399

- Ante un hecho de emergencia
- Comunicarse con los teléfonos de emergencia.
- Informar a la Secretaría Administrativa

Sistema de monitoreo estará activo las 24 hrs.
Solicitud de apoyo para la vigilancia al exterior.

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Prevención

Normas y equipo de seguridad



Con base en la estimación del tipo de riesgo y a la vulnerabilidad del inmueble se procederá a la determinación del equipo de seguridad que debe ser instalado en el mismo, para enfrentar una contingencia. Así mismo considera la determinación y el establecimiento de lineamientos de salvaguarda, aplicables a todos los inmuebles de las entidades y dependencias, considerando sus características y el tipo de actividad o servicio prestado, con el propósito de reducir al máximo la incidencia de riesgos en el interior de los inmuebles.





Plan Operativo

Subprograma de Auxilio



El objetivo principal de las actividades destinadas a salvaguardar la integridad física del personal, usuarios y de los bienes que integran la ENEO; será la de mantener funcionando los servicios y equipos; emitir la alerta y ejecutar el procediendo al desalojo o repliegue de los asistentes al plantel; las brigadas se coordinarán con los cuerpos de auxilio que fuera necesaria para su intervención de acuerdo a las diferentes fases que requiera la emergencia.

FUNCIONES

- *Alertamiento
- *Plan de Emergencia
- *Evaluación de daños

ALERTAMIENTO

Esta función define con toda claridad el nombre y ubicación del personal responsable y suplente de los operativos en el inmueble, previa difusión entre el personal, a efecto de qué, quien detecte la presencia o proximidad de una calamidad, la reporte de inmediato; asimismo prevé el establecimiento y difusión entre los funcionarios y empleados del sistema de alertamiento, para el que se utilizan silbatos o altavoces, emitiendo códigos previamente establecidos, los cuales son fácilmente identificados por el personal, ante las distintas fases de evolución de la emergencia.

PLAN DE EMERGENCIA

Comprende aquellas actividades y procedimientos específicos de actuación, destinados a garantizar, la protección, de quienes laboran o acuden a este inmueble; a su entorno, y de los bienes y recursos que el mismo alberga, como consecuencia del impacto de una calamidad interna o externa.

El plan considera la participación de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil y el personal de la dependencia, el establecimiento de un centro de control debidamente identificado e intercomunicado para emergencias, el cual tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de la ejecución de las operaciones, así como de las actividades a cargo de las brigadas y de las organizaciones de emergencia participantes; la óptima y oportuna utilización de los recursos humanos y materiales disponibles, y las operaciones que con arreglo a los distintos tipos de riesgo, internos y externos diagnosticados para el inmueble, deban llevarse a efecto, como la concentración de las personas en las zonas de seguridad, el censo de las mismas y la evaluación de la situación de emergencia.

El objetivo básico de este plan es la puesta en marcha y la coordinación del operativo de emergencia, en función de la calamidad causante, los recursos y los riesgos contemplados. Se desarrollo el “Protocolo de actuación en caso de Sismo” en el cual se plantea la forma de como debe actuar la comunidad en caso de que se presente un sismo”



ANTES

Difusión:

Protocolo de simulacro por sismo.

Hacer de conocimiento a la comunidad:

- Hipótesis del sismo
- La planta de conjunto del plantel
- Puntos de encuentro



HIPÓTESIS DEL SIMULACRO

Ubicación Geográfica

Origen: 19 de septiembre de 2021 a las 10:00 hrs.

- Magnitud : 8.6
- Epicentro: en las costas de Oaxaca y sur de Guerrero
- Propiciando un tsunami con reportes de penetración de hasta 6 km

Nota: A través de CLS y la UIPC ENEO se hace de conocimiento a la comunidad universitaria sobre el protocolo de actuación en caso de sismo, se explica la hipótesis de sismo, la magnitud y los pasos a seguir en cuanto a la evacuación o resguardo que se deberá acatar, el cual debe ser de forma controlada y supervisada por los brigadistas así como los jefes de edificio.

PLAN OPERATIVO

Subprograma de Auxilio

Protocolo de actuación



PLANTA DE CONJUNTO

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA UNAM



EDIFICIOS	DESCRIPCIÓN
A	PLANTA BAJA DIRECCIÓN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SERVICIOS ESCOLARES, COORDINACIÓN DEPORTIVA, INTENDENCIA 1ER NIVEL COORDINACIÓN DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL, CECA 2DO NIVEL LAB. DE MORFOLOGÍA, HOLÍSTICA, OBSTETRICIA Y AULAS A201-A205
B	PLANTA BAJA AUDITORIO, SALA DE JUNTAS DE CONSEJO TÉCNICO 1ER NIVEL BECAS, TUTORIAS Y CURSOS EXTRACURRIULARES 2DO NIVEL GYM, LABORATORIO DE FARMACOBIOLOGÍA CIENCIAS
C	PLANTA BAJA PERSONAL, SALUD ESCOLAR, PROTECCIÓN CIVIL, PC PUMA, SERVICIO SOCIAL, AULAS C001-C002 1ER NIVEL AULAS C101 a la C108 2DO NIVEL AULAS C201 a la C211 3ER NIVEL AULA MAGNA, AULA C300-C301, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
D	PLANTA BAJA BIBLIOTECA 1ER NIVEL HEMEROTECA, MEDIATECA, IDIOMAS 2DO NIVEL SUA
E	PLANTA BAJA ESTACIONAMIENTO TECHADO 1ER NIVEL SUAyED SALA DE VIDEOCONFERENCIAS Y AULAS E101-E104 2DO NIVEL SUAyED OFICINA DE PROFESORES
F	PLANTA BAJA COMEDOR, CAFETERIA, IMPRENTA, SUBESTACION ELECTRICAY BODEGA DE MANTENIMIENTO
G	PLANTA BAJA DEPORTECA ZONA DE CANCHAS

E	ELEVADOR
E1	ESCALERA "U"
E2	ESCALERA "L"
E3	ESCALERA SUAYED
E4	ESCALERA BIBLIOTECA
E5	ESCALERA PUENTE QUE CONECTA (CANCHAS)
(E)	ESTACIONAMIENTO FUNCIONARIOS ESTACIONAMIENTO GENERAL
	SANITARIOS
	PUNTOS DE REUNIÓN
	CASETA DE VIGILANCIA
	PUERTO DE MANDO
	PRIMEROS AUXILIOS



PUNTOS DE REUNIÓN



Los puntos de reunión o concentración se asignaron de acuerdo a su ubicación los cuales son de fácil acceso además de que permite la concentración, así mismo se da a conocer la simbología para la pronta identificación a los asistentes de la ENEO.

En caso de emergencia puede ser necesaria la evacuación del plantel, ya sea de forma parcial o total, se deberá dirigir, a las personas a los puntos de reunión, conforme a las indicaciones del responsable y las indicaciones del cuerpo de brigadistas.



PLANTA DE CONJUNTO ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA UNAM



EDIFICIOS	DESCRIPCIÓN
A	PLANTA BAJA DIRECCIÓN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SERVICIOS ESCOLARES, COORDINACIÓN DEPORTIVA, INTENDENCIA 1ER NIVEL COORDINACIÓN DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL, CECA 2DO NIVEL LAB. DE MORFOLOGÍA, HOLÍSTICA, OBSTETRICIA Y AULAS A201-A205
B	PLANTA BAJA AUDITORIO, SALA DE JUNTAS DE CONSEJO TÉCNICO 1ER NIVEL BECAS, TUTORIAS Y CURSOS EXTRACURRIULARES 2DO NIVEL GYM, LABORATORIO DE FARMACOBIOLOGÍA CIENCIAS
C	PLANTA BAJA PERSONAL, SALUD ESCOLAR, PROTECCIÓN CIVIL, PC PUMA, SERVICIO SOCIAL, AULAS C001-C002 1ER NIVEL AULAS C101 a la C108 2DO NIVEL AULAS C201 a la C211 3ER NIVEL AULA MAGNA, AULA C300-C301, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
D	PLANTA BAJA BIBLIOTECA 1ER NIVEL HEMEROTECA, MEDIATECA, IDIOMAS 2DO NIVEL SUA
E	PLANTA BAJA ESTACIONAMIENTO TECHADO 1ER NIVEL SUAYED SALA DE VIDEOCONFERENCIAS Y AULAS E101-E104 2DO NIVEL SUAYED OFICINA DE PROFESORES
F	PLANTA BAJA COMEDOR, CAFETERIA, IMPRENTA, SUBESTACION ELECTRICA Y BODEGA DE MANTENIMIENTO
G	PLANTA BAJA DEPORTECAZONA DE CANCHAS



DURANTE

Al momento de que se accionen las alarmas por sismo se procederá a la implementación de protocolo de actuación de sismo.

Evacuación; Bajo las indicaciones del responsable del inmueble se coordinarán los trabajos para la evacuación a través de la UIPC el cual a su vez dará la indicación a los jefes de piso y brigadistas para la puesta en acción del protocolo de acción.

Repliegue: Se dará en las áreas determinadas previamente, así mismo se considerara el numero de asistentes al plantel para considerar el movimiento o espera de los asistentes al plantel

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia se compone por seis edificios, los cuales constan desde una planta y hasta 3 niveles, por lo que a continuación se indica la forma de proceder de acuerdo a la ubicación y el tiempo de traslado hacia los puntos de encuentro.



Repliegue:

El personal ubicado en lugares de difícil acceso o salida esperará a que termine el movimiento telúrico así como la indicación del jefe de edificio así como del brigadista de evacuación, para posteriormente dirigirse a los puntos de reunión, manteniéndose siempre alejado de ventanas, cristales y objetos que puedan caer.

Recomendaciones:

Durante el movimiento hacia los puntos de reunión se sugiera a las personas el no gritar, no correr ni empujar, para evitar pánico.

Solicitar cuidado al caminar y procurar pasos firmes. Siempre pegados a su costado izquierdo.



14 DOF: 23/12/2011

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226545&fecha=23/12/2011#gsc.tab=0

Fig. <https://stock.adobe.com/>

DESPUÉS

Protocolo de actuación de sismo.

Rutas de Evacuación.

Es la trayectoria que debe ofrecer la mayor seguridad al personal y sus visitantes hacia la salida en el menor tiempo posible.

Punto de Reunión:

Lugar donde se dirigirá la población universitaria que replegó o evacuó el inmueble y se mantendrá en dicho punto hasta recibir indicaciones de los brigadistas



PLAN OPERATIVO

Subprograma de Auxilio

Protocolo de actuación



RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación han sido previamente identificadas como seguras, permitiendo a las personas desplazarse para llegar al punto de reunión, en el menor tiempo posible y con seguridad. Se dará paso a la movilización de acuerdo a la indicación del coordinador de la UIPC y el encargado del plantel.



PLANTA DE CONJUNTO

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA UNAM



EDIFICIOS

A	PLANTA BAJA Se dirige hacia los puntos de reunión 1ER NIVEL Realiza repliegue en sitio seguro 2DO NIVEL Realiza repliegue en sitio seguro
B	PLANTA BAJA Se dirige hacia los puntos de reunión 1ER NIVEL Realiza repliegue en sitio seguro 2DO NIVEL Realiza repliegue en sitio seguro
C	PLANTA BAJA Se dirige hacia los puntos de reunión 1ER NIVEL Realiza repliegue en sitio seguro 2DO NIVEL Realiza repliegue en sitio seguro 3ER NIVEL Realiza repliegue en sitio seguro
D	PLANTA BAJA Se dirige hacia los puntos de reunión 1ER NIVEL Realiza repliegue en sitio seguro 2DO NIVEL Realiza repliegue en sitio seguro
E	PLANTA BAJA Se dirige hacia los puntos de reunión 1ER NIVEL Realiza repliegue en sitio seguro 2DO NIVEL Realiza repliegue en sitio seguro
F	PLANTA BAJA Se dirige hacia los puntos de reunión
G	PLANTA BAJA Se dirige hacia los puntos de reunión

E	ELEVADOR
E1	ESCALERA "U"
E2	ESCALERA "L"
E3	ESCALERA SUAYED
E4	BIBLIOTECA
E5	ESCALERA PUENTE (CANCHAS)
E	ESTACIONAMIENTO FUNCIONARIOS ESTACIONAMIENTO GENERAL
+	PUNTOS DE REUNIÓN
→	RUTA DE EVACUACIÓN EDIF. A
→	RUTA DE EVACUACIÓN EDIF. B
→	RUTA DE EVACUACIÓN EDIF. C
→	RUTA DE EVACUACIÓN EDIF. D
→	RUTA DE EVACUACIÓN EDIF. E
→	RUTA DE EVACUACIÓN EDIF. F
+	PUESTO DE MANDO
+	PRIMEROS AUXILIOS



Plan Operativo

Subprograma de Recuperación



CONTINUIDAD DE OPERACIÓN

CONCENTRACIÓN EN PUNTOS DE REUNIÓN

Se mantendrá en los puntos de reunión hasta recibir indicaciones de las y los integrantes de la Comisión Local de Seguridad.

REVISIÓN DEL INMUEBLE

En coordinación con el Secretario de la Comisión Local de Seguridad, el Jefe Brigada de Búsqueda y Rescate, Jefes de piso, Jefe de Primeros Auxilios, realizarán una inspección ocular para detectar posibles daños o riesgos en las instalaciones.

EMISIÓN DE INFORMACIÓN

El Jefe de Brigada de Comunicación recabará la información a través de los brigadistas de comunicación, el número de participantes por sección, se hará de conocimiento al Coordinador de la Comisión Local de seguridad de los incidentes, tiempos, personas atrapadas y/o extraviadas. Emitirá la información a DGAPSU para conocimiento. (ANEXO 1, 2 3)

INFORME A LA COMUNIDAD

En caso de encontrar un daño o riesgo la Comisión Local de Seguridad deberá llenar un reporte para su seguimiento. Una vez realizada la inspección ocular, se informará a la comunidad de las condiciones que prevalece en los inmuebles de la Escuela y determinará si se vuelve a ingresar a las instalaciones para continuar con las actividades de forma normal.

RETORNO A LAS ACTIVIDADES

Una vez que la comunidad fue informada del resultado de la revisión, se dará la indicación correspondiente y los integrantes de la Comisión, Jefes de piso, Jefes de área, y Brigadistas, conducirán a la comunidad a sus respectivos lugares.





REVISIÓN DEL PROTOCOLO

EVALUACIÓN FINAL DE DAÑOS

Los procedimientos de esta actividad establecerán con exactitud la forma en que debe realizarse la evaluación final de los daños, los datos a registrar, el nivel de detalle requerido y las características de los reportes que finalmente se elaborarán.

Coordinación de acciones de recuperación

Con los datos proporcionados por la evaluación final, se procederá a elaborar las acciones de recuperación. Estas acciones deberán precisar qué áreas organizacionales participarán en la realización de estas tareas, así como los criterios a observar en términos generales, para la elaboración en su caso de los planes de recuperación y para asignar la responsabilidad de coordinar estas acciones

DESPUÉS DEL SIMULACRO

- Realizar una reunión de evaluación post-simulacro con todos los miembros a los que la CLS designó tareas específicas, a fin de retroalimentar la información recabada, con el fin de corregir y optimizar los recursos materiales y humanos en futuros simulacros.
- El coordinador de la CLS, debe designar una comisión de revisiones periódicas, para corregir las fallas en infraestructura física en el inmueble. (Señalización, sonorización de alerta sísmica, rutas de evacuación libres, salidas de emergencia despejadas, seguridad en laboratorios, etc.).





"La arquitectura que resuelve las necesidades materiales, palpables, que no se confunden, que existen, pudiéndose comprobar su existencia y que, al propio tiempo, son fundamentales y generales de los hombres, es la verdadera y única arquitectura de nuestra época."

[Juan O'Gorman](#)

"En la arquitectura estamos acostumbrados a seguir conceptos y a respetar programas. No somos artistas, no es de "a ver que se me ocurre." No. ¿Cuál es el concepto y cuál es el propósito? ¿Es factible realzarlo en las condiciones en que vivo? Eso es."

[Pedro Ramírez Vázquez](#)

Si bien la interpretación de la arquitectura va de acuerdo a su creador, la constante es que esta se proyecta para ser habitada por un usuario el cual requiere de comodidad, bienestar y seguridad, por lo que es necesario contar con un amplio conocimiento del ser humano y su actividad productiva la cual se ve influenciada por la practica cotidiana de nuestro entorno social y su seguridad. De esta manera, para el desarrollo adecuado de la Arquitectura contemporánea en México se requiere por parte de los nuevos creadores del quehacer arquitectónico, de un alto grado de sensibilidad de acción ético y una constante capacitación en los nuevos instrumentos de aplicación de la protección civil para lograr la seguridad de los habitantes de los espacios.

En esta labor que se me encomendó por parte de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia para la coordinación del área de Protección Civil y desarrollar el Programa Interno de Protección Civil, me permitió abundar los conocimientos con los que contaba en materia de seguridad, conocer mas a fondo el movimiento de una escuela tan grande y con tantas actividades como lo es la ENEO, dar propuestas para la seguridad de la comunidad universitaria en general, con una visión de arquitecto siendo esta la que he obtenido gracias a la catedra impartida en la facultad así como los años de experiencia que me han dado los distintos cargos que he ocupado a lo largo de mi vida laboral, la capacidad de análisis que me dio la enseñanza en las aulas me permitieron el abstraerme y detectar la problemática que podría poner en riesgo a los asistentes al plantel, entrego así el desarrollo del Programa Interno para conocimiento y aplicación de la comunidad universitaria,

BIBLIOGRAFÍA



Reglamento Interno de la Comisión Local de Seguridad

https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/acerca-de/normativa-interna/reglamento_seguridad.pdf

Señalizaciones

Secretaría de Gobernación. Norma Oficial Mexicana NOM-003- SEGOB/2011, Señales y Avisos para Protección Civil –colores, formas y símbolos a utilizar. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación. Modificación de la NOM 15.7.2015.

Protocolo en caso de sismo

http://www.seguridadyproteccion.unam.mx/PC3/descargas/pg/Protocolo_de_sismo.pdf

Atlas de Riesgo de la Ciudad de México

<http://www.atlas.cdmx.gob.mx/>

-Centro Nacional de Prevención de Desastres (S/F). Manual del Participante, Programa Nacional de Capacitación en Protección Civil para Instructores Estatales. México, D.F.: Secretaría de Gobernación.

-Gobierno del Distrito Federal (1998). Términos de referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil TRPC-001-1998. México, D.F.: Gaceta Oficial del Distrito Federal.

-Secretaría de Gobernación (2003). Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB/2002, Señales y Avisos para Protección Civil –colores, formas y símbolos a utilizar. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.

-Secretaría de Gobernación (2000). Ley General de Protección Civil. México, D.F. Diario Oficial de la Federación.

-Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2002). Norma Oficial Mexicana NOM-020- STPS-1994, Recipientes sujetos a presión y calderas –funcionamiento-condiciones de seguridad. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.



-Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1996). Norma Oficial Mexicana NOM-100- STPS-1994, Seguridad – extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida- especificaciones. Condiciones de Seguridad, Prevención, Protección y Combate de Incendios en los Centros de Trabajo. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.

-Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1996). Norma Oficial Mexicana NOM-102- STPS-1994, Seguridad – extintores contra incendio a base de bióxido de carbono-parte 1: recipientes. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.

-Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1996). Norma Oficial Mexicana NOM-103- STPS-1994, Seguridad – extintores contra incendio a base de agua con presión contenida. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.

-Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2002). Norma Oficial Mexicana NOM-104- STPS-1994, Agentes extinguidores-polvo químico seco tipo ABC a base de fosfato mono amónico. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.

-Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1996). Norma Oficial Mexicana NOM-106- STPS-1994, Seguridad – Agentes extinguidores-polvo químico seco tipo BC de bicarbonato de sodio. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.



ANEXO 1

INTEGRACIÓN DE LA COMISION LOCAL DE SEGURIDAD ENEO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO		
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (ENEO)	COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD	
ACTA DE RENOVACIÓN 29 de agosto de 2019		

En la Ciudad de México siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección, sito en las instalaciones de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia en adelante (ENEO), con domicilio en Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan, s/n, Col. San Lorenzo Huitzilco, Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México, C. P. 14370, estando presentes los miembros de la comunidad Universitaria adscritos a la ENEO quienes participarán en el presente acto a fin de integrar la *Comisión Local de Seguridad de la ENEO*.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 41, fracción VI del Estatuto General de la UNAM, así como lo dispuesto por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en relación con lo establecido en el *Instructivo para la Creación y Operación de las Comisiones Locales de Seguridad*, publicado en la gaceta UNAM el 17 de agosto de 2006, la Directora, Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales, resolvió llevar a cabo la renovación del órgano colegiado denominado: *Comisión Local de Seguridad de la ENEO*, para tal propósito en este acto se designan a los siguientes integrantes:

A) Coordinadora

Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales
Directora

B) Secretario

Mtro. Luis Alberto Huerta López
Secretario Administrativo

C) Cuerpo Técnico

Dra. Rosa María Ostigüin Meléndez. Secretaria General	Mtra. María del Rosario Monterrosas Regalado Secretaria Académica de la DEC
Lic. Norberto Casas Reséndiz Jefe del Departamento de Bienes y Suministros	Mtra. Ana Rita Castro Responsable del CUEC
Mtra. Aurora García Piña Jefa de la División de Sistema Abierto y Educación a Distancia	Mtro. Miguel Ángel Genaro Rodríguez Coordinador Operativo
Lic. Celia Ramírez Salinas Secretaria de Asuntos del Personal Académico	Lic. Raquel Puente Lee División de Estudios Profesionales.
Mtra. Reyna Matus Miranda Coordinadora de Investigación	Mtra. Catalina Intriago Ruiz Coordinadora CECA
Mtro. Edgar Baulista Rojas Jefe de la Oficina Jurídica	Mtra. Angelina Rivera Montiel Coordinadora de la División de Estudios Profesionales

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO		
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (ENEO)	COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD	
ACTA DE RENOVACIÓN 29 de agosto de 2019		

Lic. Rodrigo Santana Magro Jefe del Departamento de Servicios Generales	Lic. Martín Valdez Rodríguez Coordinador de Publicaciones y Fomento Editorial
Mtro. David Israel Morales Ávila Coordinador de Tecnologías	Lic. Javier Ibañez López Delegado Administrativo SUAYED
Mtro. Francisco Blas Valencia Castillo Secretario de Vinculación y Extensión	

D) Vocales

Vocal AAPAUNAM	
Mtra. Verónica Flores Fernández	Prof. Octavio Rodríguez Arellano
Vocal STUNAM	
C. Fernando Manríquez Álvarez Jefe de Servicios de la ENEO.	C. Mónica Mayela Esquivel Luna Jefa de Servicios de la ENEO.
Vocal-Alumnos	
C. Sebastián Omar Barona Bazán	C. Claudia Erika Galicia Juárez

Asimismo, en este acto la Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales, Coordinadora de la Comisión Local de Seguridad de la ENEO, designa al Mtro. Miguel Ángel Genaro Rodríguez como coordinador operativo; a quien le otorga la responsabilidad para desarrollar y llevar a cabo los planes, programas y acciones de Protección Civil y Seguridad de esta Escuela.

Estando presentes a efecto de dar cumplimiento a lo establecido a lo dispuesto por el *Instructivo para la Creación y Operación de las Comisiones Locales de Seguridad*, publicado en la Gaceta UNAM el 17 de agosto de 2006, como parte de las acciones de la *Comisión de Seguridad Local* de la ENEO, se abordará y resolverá sobre los siguientes asuntos:

- a) Aprobación del Calendario de Sesiones del año 2019 de la Comisión Local de Seguridad de la ENEO.

Al respecto, como resultado de la ponderación de los asuntos sesionados se determinó el siguiente:

ACUERDO

- 1. En esta fecha se aprueba el Calendario de Sesiones del año 2019 de la Comisión Local de Seguridad de la ENEO.

ANEXO 1 Integración Comisión Local de Seguridad ENEO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (ENEO)	COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
ACTA DE RENOVACIÓN 29 de agosto de 2019	

Así lo leyeron y firmaron los integrantes del Comité para constancia, se cierra el acta siendo las 13:30 horas del día en que se actúa.

-----CONSTE-----

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	
Coordinadora	
 Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales	
Secretario	
 Mtro. Luis Alberto Huerta López	
Cuerpo Técnico	
 Dra. Rosa María Ostigún Meléndez	 Mtra. María del Rosario Monterrosas Regalado
 Lic. Norberto Casas Reséndiz	 Mtra. Ana Rita Castro
 Mtra. Aurora García Piña	 Mtro. Miguel Ángel Genaro Rodríguez
 Lic. Celia Ramírez Salinas	 Lic. Raquel Puentes Lee
 Mtra. Reyna Matus Miranda	 Mtra. Catalina Intriago Ruiz

Página 3 de 4

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (ENEO)	COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
ACTA DE RENOVACIÓN 29 de agosto de 2019	

 Mtro. Edgar Bautista Rojas	 Mtra. Angelina Rivera Montiel
 Lic. Rodrigo Santana Magro	 Lic. Martín Valdez Rodríguez
 Mtro. David Israel Morales Ávila	 Lic. Javier Ibañez López
 Mtro. Francisco Blas Valencia Castillo	

Vocal AAPAUNAM	
 Mtra. Verónica Flores Fernández	 Prof. Octavio Rodríguez Arellano
Vocal STUNAM	
 C. Fernando Manríquez Álvarez	 C. Mónica Mayela Esquivel Luna
Vocal-Alumno	
 C. Sebastián Omar Barona Bazán	 C. Claudia Erika Galicia Juárez

Página 4 de 4



ANEXO 2

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

ANEXO 2

Calendario de actividades CLS ENEO



ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL ENERO-DICIEMBRE 2021

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Presentación del Programa Interno de Protección Civil	x											
Inspección y Verificación del Inmueble			x									
Integración o actualización de la UIPC	x											
Integración o actualización de las Brigadas	x											
Elaboración del Acta Constitutiva		x										
Elaboración o actualización del Directorio de Integrantes de la UIPC			x									
Elaboración o actualización del Directorio de Brigadistas		x										
Elaboración del Directorio de las Instituciones de Emergencias de la		x										
Elaboración p actualización de los inventarios de Recursos Materiales (equipos	x											
Elaboración o actualización de los Análisis de Riesgo	x											
Adquisición e instalación de equipo de seguridad y señalética	x											

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD

Mantenimiento de extintores		x						x				
Resurtido de botiquines		x					x					
Mantenimiento de detectores de humo		x					x					
Mantenimiento de señalización		x			x			x			x	
Mantenimiento de Sistemas de Alarma contra Incendios		x						x				
Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo		x										
Adquisición de equipo de identificación				x								

ANEXO 2

Calendario de actividades CLS ENEO



CURSOS-TALLERES DE CAPACITACIÓN												
Primer Respondiente			X									
Triage, Primeros Auxilios Intermedio			X									
Control Incendios Básico			X									
Búsqueda y Rescate			X									
Evacuación			X									
Disfusión y Concientización			X									
REALIZACIÓN DE SIMULACROS												
Planeación del Simulacro	X								X			
Simulacro de Campo Interno (ejercicio de evacuación)			X							X		
Simulacro de Gabinete				X								
Ejecución de Evaluación del Simulacro de Campo con apoyo Externo UNAM					X							
PLAN DE CONTINGENCIA												
Elaboración de Planes de Contingencia específicos para cada fenómeno			X									
Establecimiento de las medidas para la evaluación de daños			X									
Establecimientos de las medidas para la vuelta a la normalidad			X									
Evaluación del Programa Interno					X					X		

Mtra. Rosa Amalis Zarate Grajales
 Coordinadora de la
 Comisión Local de Seguridad ENEO

Mtro. Luis Alberto Huerta López
 Secretario de la
 Comisión Local de Seguridad ENEO

Arq. Salustia Rubí González Chavira
 Coordinadora Operativa de la
 Unidad Interna de Protección Civil ENEO



ANEXO 3

BIRGADAS



Formación de Brigadas

La Brigada de Protección Civil es un grupo de voluntarios integrantes de la comunidad universitaria, encargados de aplicarlos procedimientos o protocolos de protección civil con la finalidad de salvaguardar el bienestar y seguridad de la comunidad universitaria de un inmueble, sus bienes e información, aplicando las funciones y actividades encomendadas a la prevención y atención de una emergencia.

Las principales actividades que deben desarrollar son:

Aplicar un plan de respuesta por tipo de brigada, que contribuya a prevenir y evitar o minimizar las consecuencias del impacto de una calamidad

Informar y concientizar a la comunidad universitaria de la ENEO sobre los riesgos a que están expuestos

Brindar auxilio de manera planeada y organizada ante un estado de emergencia

Características que deben tener los brigadistas:

Vocación de servicio y actitud dinámica

Tener buena salud física y mental

Con franca disposición de colaboración Don de mando y liderazgo

Con conocimientos previos en la materia

Capacidad de toma de decisiones

Con criterio para resolver problemas

Con respeto, responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad

El brigadista debe estar consciente que esta actividad se hace de manera voluntaria y motivada para el buen desempeño de esta función que es la salvaguarda de la vida de las personas



BRIGADA DE REPLIEGUE
Y EVACUACIÓN



COORDINADOR DE
INMUEBLE
Y/O JEFE DE PISO



BRIGADA DE
COMUNICACIÓN



BRIGADA DE
PRIMEROS AUXILIOS



BRIGADA DE PREVENCIÓN
Y COMBATE DE INCENDIOS



Funciones y actividades brigada de evacuación

Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble, lo mismo que los planos guía. Dicha señalización incluirá extintores, botiquines, hidrantes, y debe cumplir con los dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas

Contar con un censo actualizado y permanente del personal

Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del Coordinador General

Fomentar actitudes de respuesta tanto en ejercicios de desalojo como en situaciones reales entre la población en general

Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales dirigiendo a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia

Determinar los puntos de reunión

Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro

Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos

En el caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y que la ruta de evacuación previamente determinada se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal rutas alternas de evacuación

Realizar un censo de personas al llegar al punto de reunión

Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente, cuando ya no exista peligro

Coordinar las acciones de repliegue cuando sea necesario



Detectar tiempos de recorridos por edificio, hacia la propuesta de los puntos de reunión así como las rutas de evacuación, lo cual determinara el repliegue o la evacuación. Cada recorrido se debe hacer a paso firme pero no corriendo ya que se debe considerar que en una situación de emergencia habrá varios usuarios en la zona.



Funciones y actividades de la Brigada de Primeros Auxilios

Contar con un listado de personas que presenten enfermedades crónicas, así como contar con los medicamentos específicos para tales casos.

Reunir a la Brigada en caso de emergencia en un punto predeterminado, así como la instalación de puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre

Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor en tanto se recibe la ayuda médica especializada

Hacer entrega del lesionado a los cuerpos de auxilio

Realizar, una vez controlada la emergencia el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, y la reposición de los mismos notificándole al Jefe de Piso

Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos



Funciones y actividades:

Aplicar los procedimientos para el manejo de extintores como con secuencia de una amenaza de incendio o presencia de fuego incipiente

Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio

Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable

Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido

Promover que las instalaciones eléctricas y de gas reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad

Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, así como el uso que se le dé, de acuerdo a cada tipo de fuego

Las funciones de esta brigada cesarán cuando arriben los bomberos, o deje de ser un conato de incendio

Los integrantes de esta brigada deben disponer al menos del siguiente equipo:



Funciones de la Brigada de Comunicación

Contar con un listado de números telefónicos de cuerpos de auxilio de la zona, los que deberá dar a conocer a toda su comunidad.

Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente

En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios tomar nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y realizar la llamada a los familiares del lesionado Recibir la información de cada brigada, de acuerdo con el riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarle al jefe del edificio y cuerpos de emergencia

Contar con el formato de amenaza de bomba en caso de presentarse una amenaza

Permanecer en el puesto de comunicación a instalarse previo acuerdo del Comité hasta el último momento, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, los instalará en el punto de reunión

Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que se conozcan cuáles son las actividades del Comité, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias y todo lo relacionado a la Protección Civil, para crear una cultura dentro de su inmueble

Emitir después de cada simulacro reportes de los resultados para toda la comunidad del inmueble, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances del inmueble en materia de Protección Civil



Funciones y actividades de la Brigada de Búsqueda y Rescate

Mantener las condiciones de vigilancia y control de acceso a las instalaciones, acordonando la zona

En caso de emergencia realizar la interrupción del suministro de gas electricidad en su área.

Tener un censo del personal del inmueble

Conocer y contar con los planos y/o croquis del inmueble y áreas circundantes.

Identificar las diferentes áreas, al personal que las ocupa y los procesos peligrosos que se realizan en el inmueble

Practicar y aplicar las técnicas para rescate de una persona lesionada o atrapada en una contingencia

Recibir o solicitar instrucciones sobre la emergencia y los procedimientos a aplicar

Conducir a las personas rescatadas hasta una zona de seguridad y/o menor riesgo



ANEXO 4

FORMATOS PLAN OPERATIVO

ANEXO 4 Formatos Plan Operativo



EDIFICIO	NIVEL	TIEMPO DE REPLIEGUE	TIEMPO GENERAL DE EVACUACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON	NÚMERO DE PERSONAS QUE NO PARTICIPARON	INCIDENTES REALES	SISTEMA DE ALARMA SISIMICA FUNCIONA		OBSERVACIONES
							SI	NO	
A	PB								
	1ER NIVEL								
	2DO NIVEL								
A1	PB								
	1ER NIVEL								
	2DO NIVEL								
B	PB								
	1ER NIVEL								
	2DO NIVEL								
C	PB								
	1ER NIVEL								
	2DO NIVEL								
	3ER NIVEL								
C1	PB								
	1ER NIVEL								
	2DO NIVEL								
	3ER NIVEL								
D	PB								
	1ER NIVEL								
	2DO NIVEL								
E	PB								
	1ER NIVEL								
	2DO NIVEL								
F	PB								
G	PB								



Enviar a la brevedad los datos del simulacro a la oficina de Comunicación y Apoyo Técnico de la Dirección de Protección Civil, área dependiente de la Dirección General de Prevención y Protección Civil, al correo, proteccioncivil@dgppc.unam.mx, macrosimulacro2018@dgppc.unam.mx y en la página web www.seguridadyproteccion.unam.mx en el espacio de “contáctanos” Los datos deberán contener la siguiente información:

- 1) Nombre de la Entidad o Dependencia.
- 2) Tiempo general del repliegue.
- 3) Tiempo general de la evacuación.
- 4) Número de personas que participaron.
- 5) Número de personas que NO participaron.
- 6) Incidentes reales (sí) (no) especificar.
- 7) El sistema de alerta sísmica (SASMEX) se encuentra instalado y en operación

ANEXO 4 Formatos Plan Operativo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA



FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE DAÑOS EN EDIFICACIONES DGAPSU-IP-01

Información general												
Entidad o Dependencia: _____												
Nombre del Evaluador: _____						Teléfono del evaluador: _____						
Cargo del evaluador: _____												
Información específica del edificio												
Nombre del Edificio: _____				Área o zona: _____								
Calle y número: _____				Colonia: _____								
Alcaldía o municipio: _____				Estado: _____				CP: _____				
Antigüedad o año de la edificación: _____												
Referencias: _____												
Ubicación Geográfica: Latitud: _____ Longitud: _____												
Uso del edificio						Dimensiones						
<input type="checkbox"/> Oficinas/cubículos	<input type="checkbox"/> Biblioteca	N° de Niveles: _____				Frente X: _____ mts						
<input type="checkbox"/> Comedor/cafetería	<input type="checkbox"/> Auditorio	N° de Sótanos: _____				Fondo Y: _____ mts						
<input type="checkbox"/> Laboratorio	<input type="checkbox"/> Gimnasio	N° de ocupantes: _____				Separación edificio vecino: _____ mts						
<input type="checkbox"/> Salones/talleres	<input type="checkbox"/> Otro: _____											
<input type="checkbox"/> Bodegas	_____											
<input type="checkbox"/> Clínica	_____											
Sistema estructural												
<input type="checkbox"/> Marcos de acero	<input type="checkbox"/> Uso de contravientos	<input type="checkbox"/> Muros de carga de mampostería				<input type="checkbox"/> Muros de adobe o cerámicos						
<input type="checkbox"/> Marcos de concreto	<input type="checkbox"/> Muros de concreto	<input type="checkbox"/> Marcos y muros diafragma				<input type="checkbox"/> Muros de madera, lámina, otros						
Muros de mampostería				Sistema de piso				Sistema de techo				
<input type="checkbox"/> Confinada	<input type="checkbox"/> Bloque concreto			<input type="checkbox"/> Losa maciza				<input type="checkbox"/> Igual al del piso				
<input type="checkbox"/> Refuerzo interior	<input type="checkbox"/> Tabique arcilla (ladrillo)			<input type="checkbox"/> Losa reticular				<input type="checkbox"/> Lámina				
<input type="checkbox"/> Simple	<input type="checkbox"/> Tabique hueco de arcilla			<input type="checkbox"/> Vigüeta y bovedilla				<input type="checkbox"/> Teja				
<input type="checkbox"/> Tabique cerámico	<input type="checkbox"/> Tabicón de concreto			<input type="checkbox"/> No se sabe				<input type="checkbox"/> Otro _____				
Evaluación de daños estructurales												
Grieta máxima	Muros			Trabes			Columnas			Losas		
	Si	No	Existen dudas	Si	No	Existen dudas	Si	No	Existen dudas	Si	No	Existen dudas
	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Tipo de grieta (Vertical, Horizontal, Diagonal)	_____ mm			_____ mm			_____ mm			_____ mm		
	V	H	D	V	H	D	V	H	D	<input type="checkbox"/> Presenta grietas <input type="checkbox"/> Se pandeó		

Daños aparentes del edificio	Si	No	Existen Dudas	Nivel de daño estructural
Edificación separada de su cimentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Colapso Total
Asentamiento diferencial o hundimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Colapso Parcial
Inclinación notoria de la edificación o de algún entripiso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No se observa daño
En instalaciones eléctricas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En instalaciones hidro-sanitarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En instalaciones de gas LP o natural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Fugas o derrames de sustancias para la investigación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Observaciones: _____

CROQUIS

FECHA DE LA EVALUACIÓN: _____ FIRMA DEL EVALUADOR: _____



DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE DAÑOS EN EDIFICACIONES DGAPSU-IP-01 INSTRUCTIVO

Este formato tiene el propósito de proporcionar a las dependencias y entidades universitarias, un instrumento de evaluación preliminar para identificar las posibles afectaciones en sus instalaciones después de la presencia de algún sismo.

El responsable de elaborar esta evaluación preliminar, será el Jefe de Unidad, Delegado, Secretario Administrativo y/o Secretario de la Comisión Local de Seguridad de la entidad o dependencia universitaria.

Indicaciones Generales

1. La información será recabada mediante un recorrido visual externo e interno a todas las instalaciones correspondientes a su entidad o dependencia, sin poner en riesgo la integridad física de quien lo elabore, ante la certeza visual de que exista afectación grave a la infraestructura.
2. Llenar un formato por edificio o instalación cuando se identifique algún posible daño
3. Se deberá marcar con una "X" en el recuadro correspondiente las características o posibles daños que se observen en las edificaciones o instalaciones.
4. En el rubro de observaciones, se podrá registrar cualquier comentario que complemente la evaluación preliminar.
5. Se deberá registrar la fecha en la cual se realizó la evaluación visual preliminar y la firma del evaluador.

Contenido del Formato

1. Información general

- Se deberá registrar el nombre de la dependencia o entidad, el nombre del evaluador, su cargo y un número telefónico para su localización.

2. Información específica del edificio

- Registrar los datos del domicilio, ubicación geográfica, antigüedad y el área o zona del edificio donde se localiza la posible afectación. Se podrá anexar, en su caso, el plano de conjunto con la ubicación del edificio afectado

3. Uso del edificio

- Se deberá indicar el(los) uso(s) que tiene la instalación. El rubro de "Otros" se utilizará en caso de que no se encuentre entre las opciones proporcionadas
- Se precisará los niveles, sótanos y el número de ocupantes promedio que tiene la edificación, la medida aproximada de frente (X) y fondo (Y) que tiene la edificación, así como la distancia en metros más cercana a alguna de las edificaciones contiguas

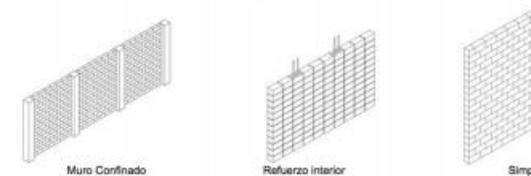


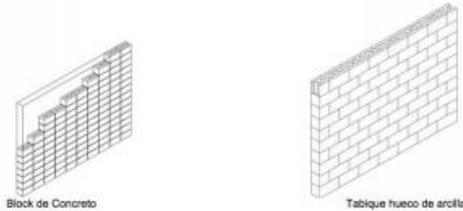
4. Sistema estructural

Se refiere a los diferentes elementos y componentes estructurales o arquitectónicos con los cuales está construida la edificación.



- **Muros de mampostería.** Identificar el tipo de material con los que están contruidos





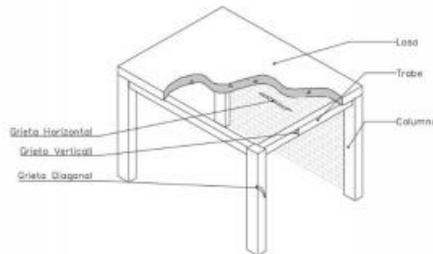
- **Sistema de piso.** Identificar el tipo de estructura que se observe del piso
- **Sistema de techo.** Identificar el tipo de estructura que se observe del techo



5. Evaluación de daños estructurales

Se refiere a la identificación visual y preliminar de posibles daños en los elementos del **Sistema Estructural** de las instalaciones o edificaciones.

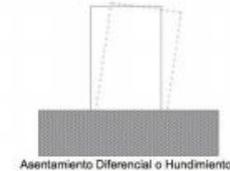
- Identificar la presencia de grietas en muros, traves, columnas o losas, identificando en lo posible la dimensión de la abertura de dicha grieta, precisando si es de formación diagonal, horizontal o vertical



6. Daños aparentes al edificio o instalación

Se refiere a la identificación visual de posibles afectaciones al "cuerpo" arquitectónico o a los sistemas de las edificaciones.

- Indicar si se observan o identifican visualmente separación de la cimentación, asentamiento diferencial o hundimiento, inclinación notoria general o en algún entrepiso, daño en instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas LP o natural, y sustancias para la investigación.



7. Nivel de Daño Estructural

Precisar de acuerdo al recorrido visual si se observó colapso total, parcial o no hubo daño en las estructuras del edificio.

8. Daños no estructurales

Se refiere a la identificación de posibles daños en los elementos no estructurales como vidrios, cancelería, acabados, tabla roca, plafones, fachadas, bardas o pretilos, cubos (escaleras/elevador) de los edificios o instalaciones.

- Identificar en las instalaciones los elementos con posibles daños: vidrios o ventanas, plafones, muros de tablaroca, aplanados, cubiertas cerámicas, lambrines, bardas, cubos de escaleras internas o externas y elevadores

9. Croquis

De considerarlo conveniente la dependencia o entidad podrá esquematizar o dibujar las características de la afectación o la ubicación específica del posible daño estructural o no estructural.

10. Observaciones

Utilizar esta sección para realizar anotaciones que contribuyan con una mayor identificación en la edificación de los posibles daños estructurales o no estructurales o algún dato complementario para la ubicación o evaluación del daño.

Para cualquier duda o aclaración para el llenado de este formato, se pone a su disposición la Dirección de Protección Civil de la UNAM en el teléfono 56-22-65-52 o al correo electrónico proteccioncivil@dgapsu.unam.mx



ANEXO 1

MARCO JURÍDICO



Disposiciones Federales y Locales

marco jurídico que regula las actividades en materia de Protección Civil a nivel Federal, Estatal y en el ámbito de la El Universidad Nacional Autónoma de México es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3, fracción VII y 21. [Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 1917. Última reforma: [DOF, 27 de abril de 2010].
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, artículos 3, 7 y 8. (DOF, 6 de enero de 1945).
- Ley General de Protección Civil. DOF, 6 de junio de 2012. ✓ Reglamento de la ley General de Protección Civil. DOF 13 de mayo 2014.
- Ley de Protección Civil para el Distrito Federal. (GODF, 23 de julio de 2002. Última reforma: GODF, 26 de enero del 2009).
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal. (GODF, 23 de diciembre de 2005. Última reforma: GODF, 21 de diciembre de 2007).
- Ley de Protección Civil para el Distrito Federal. (GODF, 23 de julio de 2002. Última reforma: GODF, 26 de enero del 2009).
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal. (GODF, 23 de diciembre de 2005. Última reforma: GODF, 21 de diciembre de 2007).
- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. (GODF, 29 de enero de 2004)
- Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección civil TR-SPC-001-PIPC-2016. GOCM, 22 de febrero 2016.
- Leyes y Reglamentos de Protección Civil de cada Entidad Federativa.



- **Disposiciones Universitarias**
- Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, artículos 1°, 2°, 25, 26, 34 fracción IX, 41 fracción VII, 53 fracción VII, 90, 93, 95, 96, 97, 98, 99 y 100; aprobado por el Consejo Universitario el 9 de marzo de 1945 y entró en vigor el 12 de marzo de 1945.
- Reglamento del H. Consejo Universitario, artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 48 y 49, (Gaceta de la UNAM, 29 de septiembre de 1986).
- Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, artículos 1°, 16 fracciones I, II, III, IV, VIII y X, 18, 20, 26 y 27, aprobado el 17 de septiembre de 1990. (Gaceta de la UNAM, 26 de noviembre de 1990) Reglamento Interno del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM, (Gaceta UNAM, 10 de diciembre de 2001).



Normas Oficiales Mexicanas (NOM)

- NOM-003-SEGOB/2011. Señales y avisos para protección civil - colores, formas y símbolos a utilizar.
- NOM-020-STPS-1994. Recipientes sujetos a presión y calderas- funcionamiento condiciones de seguridad. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto del 2002.
- NOM-026-STPS-2008. Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre del 2008.
- NOM-002-STPS-2000 Condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre del 2000.
- NOM-100-STPS-1994 Seguridad-extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida-especificaciones. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 1996.
- NOM-102-STPS-1994 Seguridad-extintores contra incendio a base de bióxido de carbono-parte 1: recipientes. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 1996.
- NOM-103-STPS-1994 Seguridad-extintores contra incendio a base de agua con presión contenida. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 1996.
- NOM-104-STPS-1994 Agentes extinguidores-polvo químico seco tipo abc a base de fosfato mono amónico. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril del 2002.
- NOM-106-STPS-1994 Seguridad-agentes extinguidores-polvo químico seco tipo bc, a base de bicarbonato de sodio. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 1996.

El marco regulatorio que se deriva del Sistema Nacional de Protección Civil establece la obligatoriedad de integrar un órgano normativo y operativo que organice, conduzca y ejecute en el ámbito de las entidades y dependencias, de todas las acciones de Protección Civil. Este órgano lo constituye la Comisión Local de Seguridad y la Unidad Interna de Protección Civil de la ENEO. En el caso de la UNAM esta Unidad la constituye la Comisión Especial de Seguridad



Con la idea de transmitir lo que mis ojos ven y mi cerebro interpreta como algo único, por el momento vivido al momento de tomarla, posiblemente la interpretación en general es ver solo una imagen, pero para mí, es un cumulo de emociones, sensaciones y asombro. El disfrutar ser, estar y vivir a través de las fotografías.

1. Una mirada hacia Rectoría desde la Facultad de Arquitectura a las 07:00am, enero 2020
2. Agosto 2016, desde el edificio principal de la UAM Cuajimalpa, se aprecia la creciente Santa Fe, edificios y naturaleza.
3. Ser usuaria de transporte me permite apreciar mi alrededor, un bello atardecer envuelve a la monumental bandera nacional en San Jerónimo. Julio 2014
4. El ocaso entre dos Siluetas, museos Soumaya y Jumex
5. Torre Manacar, Churubusco e insurgentes, pero en primer plano un antiguo amor, un autobús de rtp. Junio 2020
6. Una fría mañana de marzo 2016, desde la Alameda Central y la salida del rey Sol.
7. Fachada principal de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, calzada México Xochimilco.
8. Edificio "C" fachada posterior, tomada desde la azotea
9. ENEO desde el patio central de la escuela.
10. Durante la pandemia de covid19 se requería el diseñar una imagen que transmitiera la bienvenida a la comunidad, donde mi aportación fue la de envolver el logo del plantel con unas manos protectoras.
11. Reunión de la Comisión Local de Seguridad ENEO para dar inicio al calendario de actividades.
12. Reunión de la CLS. Febrero 2020
13. Reunión con voluntario para asignación de brigadas
14. Edificio B, 3er nivel
15. Patio Central .
16. Edificio "A"
17. Pasillo servicios escolares edificio "A", planta baja.
18. Interior servicios escolares, planta baja.
19. Sala Ginecología y Obstetricia
20. Sala Neonatal
21. Pasillo aulas 1er nivel.
22. Sala de Morfología.
23. Edificio "B" fachada
24. Interior del Auditorio.
25. Exterior Auditorio.
26. Laboratorio Farmacobiología.
27. Tutorías.
28. Sala de Juntas
29. Gimnasio.
30. Cubículo de actividades extracurriculares.
31. Edificio "C" desde patio central
32. Edificio "C" desde estacionamiento general.
33. 3er nivel edificio "C".



34. Salón 201 edificio “C” segundo nivel.
35. Aula Magna.
36. Aula
37. Pasillo acceso edificio “C” tercer nivel.
38. Ingreso principal, vista hacia la biblioteca
39. Biblioteca, planta baja.
40. 1er nivel biblioteca, salida hacia patio.
41. Hemeroteca
42. Planta Baja biblioteca.
43. Acceso principal biblioteca
44. Planta Baja pasillo hacia consulta de libros.
45. Edificio “E” Sistema Universitario Abierta y Enseñanza a Distancia, desde el estacionamiento.
46. Estacionamiento techado, SUAyED.
47. 1er nivel, pasillo hacia aulas.
48. Biciestacionamiento edificio “E”
49. Pasillo oficinas 2do nivel SUAyED
50. Oficina tipo de coordinadores SUAyED
51. Pasillo
52. Paso que une edificio “E” y “D”
53. Escaleras edificio “E”
54. Fachada imprenta conjunto de espacios “F”
55. Comedor, parte de conjunto “F”
56. Cuarto de mantenimiento
57. Cafetería
58. Interior del comedor
59. Contenedor de residuos y salida de emergencia de imprenta.
36. Pasillo que conduce de patio central a estacionamiento general.
37. Fachada biblioteca desde paso del patio central.
38. Zona común
39. Estacionamiento general.
40. Puente que conecta edificio “C” con canchas.
41. Vista hacia el patio central
42. Vista hacia acceso principal
43. Vista
44. Acceso a estacionamiento
45. Canchas zona “G”
46. Zona de descanso biblioteca
47. Estacionamiento funcionarios
48. Escalera edificio “B”
49. Escalera y elevador, unión edificio “A” y “C”
50. Zona previa a la biblioteca
51. Vista escalera edificio “B”
52. Identificación de botones de auxilio
53. Señalización en plantel.
54. Equipo de seguridad para brigadistas.